

**ACTIVA ASESORIA E INTERMEDIACION DE VALORES,  
ACTIVALORES CASA DE VALORES S.A.**

**ESTADOS FINANCIEROS**

**31 DE DICIEMBRE DEL 2018 Y 2017**

**ACTIVA ASESORIA E INTERMEDIACION DE VALORES,  
ACTIVALORES CASA DE VALORES S.A.**

**ESTADOS FINANCIEROS**

**31 DE DICIEMBRE DEL 2018**

**SECCION I INFORME AUDITORES INDEPENDIENTES**

Informe de los auditores independientes

Estado de situación financiera

Estado de resultados integrales

Estado de cambios en el patrimonio

Estado de flujos de efectivo

Notas a los estados financieros

**SECCION II ASUNTOS REQUERIDOS POR JUNTA DE POLITICA Y  
REGULACION MONETARIA Y FINANCIERA**

**Abreviaturas usadas:**

US\$	-	Dólar estadounidense
IVA	-	Impuesto al Valor Agregado
SIC	-	Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros
SRI	-	Servicio de Rentas Internas
NIC	-	Normas Internacionales de Contabilidad
NIAA	-	Normas Internacionales de Auditoría y Aseguramiento
NIIF	-	Normas Internacionales de Información Financiera
RUC	-	Registro Único de Contribuyentes
JGA	-	Junta General de Accionistas
RALR TI	-	Reglamento para la Aplicación de la Ley de Régimen Tributario Interno

**SECCION I**

**INFORME AUDITORES INDEPENDIENTES**

## INFORME DE LOS AUDITORES INDEPENDIENTES

A los Accionistas de  
**Activa Asesoría e Intermediación de Valores**  
**Activalores Casa de Valores S.A.**

Guayaquil, 18 de enero del 2019

### *Opinión*

1. Hemos auditado los estados financieros que se adjuntan de Activa Asesoría e Intermediación de Valores Activalores Casa de Valores S.A., que comprenden el estado de situación financiera al 31 de diciembre del 2018 y los correspondientes estados de resultados integrales, de cambios en el patrimonio y de flujos de efectivo por el año terminado en esa fecha, así como un resumen de las políticas contables significativas y otras notas explicativas.
2. En nuestra opinión, los estados financieros adjuntos presentan razonablemente, en todos los aspectos materiales, la situación financiera de Activa Asesoría e Intermediación de Valores Activalores Casa de Valores S.A. al 31 de diciembre del 2018, el resultado de sus operaciones y sus flujos de efectivo por el año terminado en esa fecha, de acuerdo con Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF).

### *Fundamentos de la opinión*

3. Nuestra auditoría fue efectuada de acuerdo a Normas Internacionales de Auditoría. Nuestra responsabilidad de acuerdo con dichas normas se describe más adelante en la sección "Responsabilidad del auditor en relación con la auditoría de los estados financieros" de nuestro informe. Somos independientes de Activa Asesoría e Intermediación de Valores Activalores Casa de Valores S.A. de acuerdo con el Código de ética para Profesionales de Contabilidad emitidas por el Consejo de Normas Internacionales de Ética para Contadores (IESBA por sus siglas en inglés) junto con los requerimientos de ética que son aplicables a nuestra auditoría de los estados financieros en Ecuador y hemos cumplido las demás responsabilidades de ética de acuerdo con esos requerimientos y con el Código de Ética de IESBA. Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión.

### *Asuntos claves de la auditoría*

4. Los asuntos claves de la auditoría son aquellos que, a nuestro juicio profesional, fueron los de mayor significatividad en nuestra auditoría de los estados financieros correspondientes al año terminado el 31 de diciembre de 2018. Estos asuntos han sido tratados en el contexto de nuestra auditoría y para formarnos nuestra opinión sobre los estados financieros en su conjunto, y no expresamos una opinión por separado sobre estos asuntos.

### Restricciones sobre el pasivo

De acuerdo a lo dispuesto en la Resolución del CNV-008-2006 publicada en el Registro Oficial: Edición Especial No. 1 el 8 de marzo del 2007 las Casas de Valores deben dar cumplimiento de los márgenes de endeudamiento, de colocaciones y condiciones de liquidez y solvencia patrimonial. La Compañía al 31 de diciembre ha cumplido con estos indicadores. Véase Nota 16.

A los Accionistas de  
**Activa Asesoría e Intermediación de Valores**  
**Activalores Casa de Valores S.A.**  
Guayaquil, 18 de enero del 2019

### **Como enfocamos los asuntos en nuestra auditoría**

Nuestros procedimientos de auditoría consistieron, entre otros:

- Revisión de la adecuada presentación y revelación de los Estados Financieros de la Compañía.
- Efectuamos los respectivos cálculos de acuerdo a lo indicado en el Art. 18 de la Resolución en mención.

### ***Párrafo de énfasis***

5. Tal como se explica en la Nota 2, los estados financieros mencionados en el primer párrafo han sido preparados sobre la base de las Normas Internacionales de Información Financiera y el Oficio SCVS-INMV-2017-00060421-OC del 28 de diciembre del 2017 de la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros, en el cual se establece que la República del Ecuador cuenta con un mercado de bonos corporativos de alta calidad, que se pueden asociar al concepto de mercado amplio, y que tal criterio deberá ser considerado para el cálculo de las provisiones de jubilación patronal y desahucio, en específico respecto de la enmienda a la NIC 19 "Beneficios a empleados", vigente a partir del 1 de enero del 2016. Estas bases de preparación fueron adoptadas para atender las disposiciones emitidas por dicha Superintendencia, por esta razón, los estados financieros pueden no ser apropiados para otros propósitos.

### ***Otros asuntos***

#### Auditoría del año anterior

6. Los estados financieros de Activa Asesoría e Intermediación de Valores Activalores Casa de Valores S.A., por el año terminado al 31 de diciembre del 2017, fueron auditados por otros auditores quienes con fecha 5 de febrero del 2018 emitieron una opinión sin salvedades.

#### Otra información financiera

7. La Administración de la Compañía es la responsable por la preparación del informe anual de los Administradores a la Junta General de Accionistas, que no incluye los estados financieros nuestro informe de auditoría sobre los mismos; la referida información fue obtenida antes de la fecha de emisión de nuestro informe de auditoría.

Nuestra opinión sobre los estados financieros de la Compañía, no incluye dicha información y no expresamos ninguna forma de aseguramiento o conclusión sobre la misma.

En conexión con la auditoría de los estados financieros, nuestra responsabilidad es leer dicha información adicional, y considerar si esta información contiene inconsistencias materiales en relación con los estados financieros con nuestro conocimiento obtenido durante el desarrollo de nuestra auditoría y que deban ser reportadas.

A los Accionistas de  
**Activa Asesoría e Intermediación de Valores**  
**Activalores Casa de Valores S.A.**  
Guayaquil, 18 de enero del 2019

Basados en el trabajo realizado, concluimos que no existen inconsistencias materiales a reportar sobre esta información.

***Responsabilidades de la Administración de la Compañía en relación con los estados financieros***

8. La Administración de Activa Asesoría e Intermediación de Valores Activalores Casa de Valores S.A. es responsable de la preparación y presentación razonable de los estados financieros adjuntos de conformidad con Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) y del control interno necesario para permitir la preparación de estados financieros que estén libres de distorsiones significativas, debido a fraude o error. En la preparación de los estados financieros, la Administración es responsable de la evaluación de la capacidad de la Compañía de continuar como empresa en marcha, revelando según corresponda, los asuntos relacionados con la empresa en funcionamiento y utilizando el principio contable de empresa en marcha, excepto si la Administración tiene la intención de liquidar la Compañía o de cesar sus operaciones, o bien no exista otra alternativa realista. Los responsables de la Dirección de Activa Asesoría e Intermediación de Valores Activalores Casa de Valores S.A. son responsables de la supervisión del proceso de información financiera de la Compañía.

***Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de los estados financieros***

9. Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable de si los estados financieros en su conjunto están libres de incorrección material, debido a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que incluye nuestra opinión. La seguridad razonable es un alto grado de seguridad, pero no garantiza que una auditoría realizada de acuerdo con las Normas Internacionales de Auditoría (NIA) siempre detecte una incorrección inmaterial cuando existe. Las incorrecciones pueden deberse a fraude o error y se consideran materiales, si individualmente o de forma agregada, puede preverse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman, basándose en los estados financieros.

Como parte de una auditoría de conformidad con las Normas Internacional de Auditoría, aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. Además como parte de nuestra auditoría:

- Identificamos y valoramos los riesgos de error material en los estados financieros, debido a fraude o error, diseñamos y aplicamos procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos y obtenemos evidencia de auditoría suficiente y adecuada para proporcionar una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar un error material debido a un fraude es más elevado que en el caso de un error material debido a error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionadamente erróneas o la vulneración de control interno.
- Obtenemos conocimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficiencia del control interno de la entidad.

A los Accionistas de  
**Activa Asesoría e Intermediación de Valores**  
**Activalores Casa de Valores S.A.**  
Guayaquil, 18 de enero de 2019

- Evaluamos si las políticas contables aplicadas son apropiadas y que las estimaciones contables sean razonables así como la correspondiente información revelada por la Administración de la Compañía.
- Concluimos sobre lo adecuado de la utilización, por parte de la Administración, del principio contable de empresa en marcha y, determinamos sobre la base de la evidencia de auditoría obtenida, si existe o no una incertidumbre material relacionada con hechos o condiciones que pueden generar dudas significativas sobre la capacidad de la Compañía para continuar como empresa en marcha. Si concluimos que existe una incertidumbre material, se requiere que llamemos la atención en nuestro informe de auditoría sobre la correspondiente información revelada en los estados financieros o, si dichas revelaciones no son adecuadas, que expresemos una opinión modificada. Nuestras conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de nuestro informe de auditoría. Sin embargo, hechos o condiciones futuros pueden ser causa de que la Compañía deje de ser una empresa en marcha.
- Evaluamos la correspondiente presentación global, la estructura y el contenido de los estados financieros, incluida la información revelada, y si los estados financieros representan las transacciones y hechos subyacentes de un modo que logran su presentación razonable.
- Comunicamos a los responsables de la Administración de la Compañía en relación con, entre otras cuestiones, el alcance y el momento de realización de la auditoría planificados y los hallazgos significativos de la auditoría, así como cualquier deficiencia significativa del control interno que identificamos en el transcurso de la auditoría.
- También proporcionamos a los responsables de la Administración de la Compañía una declaración de que hemos cumplido los requerimientos de ética aplicables en relación con la independencia y comunicado con ellos acerca de todas las relaciones y demás cuestiones de las que se puede esperar razonablemente que pueden afectar a nuestra independencia y, en su caso, las correspondientes salvaguardas.
- Entre los asuntos que han sido objeto de comunicación con los responsables de la Administración de la Compañía, determinamos los más significativos en la auditoría de los estados financieros del periodo actual y que son, en consecuencia, los asuntos claves de la auditoría. Describimos estos asuntos en nuestro informe de auditoría salvo que las disposiciones legales o reglamentarias prohíban revelar públicamente estos asuntos o, en circunstancias extremadamente poco frecuentes, determinemos que un asunto no se debería comunicar en nuestro informe porque cabe razonablemente esperar que las consecuencias adversas superaran los beneficios de interés público del mismo.

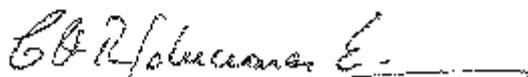
***Informe sobre otros requerimientos legales y reglamentarios***

10. De acuerdo con las disposiciones legales debemos emitir los siguientes informes:

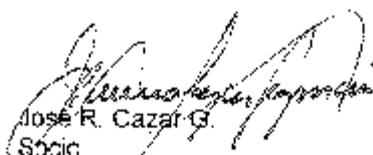
(Véase página siguiente)

A los Accionistas de  
**Activa Asesoría e Intermediación de Valores**  
**Activalores Casa de Valores S.A.**  
Guayaquil, 18 de enero del 2019

- a) Según establece el artículo No. 102 de la Ley de Régimen Tributario Interno y el artículo No 279 de su Reglamento de aplicación y con base a la Resolución Número NAC-DGERCGC15-00003218 (Normas elaboración de Informe de cumplimiento tributario y anexos ) emitida el 7 de julio del 2016 por el Servicio de Rentas Internas SRI, el auditor externo debe emitir un Informe sobre el cumplimiento por parte de Activa Asesoría e Intermediación de Valores Activalores Casa de Valores S.A. de ciertas obligaciones tributarias por el año a terminar el 31 de diciembre del 2018 y sobre la información suplementaria que requieren las autoridades tributarias y que debe ser preparado por la Compañía con el formato que para dicho propósito informa el Servicio de Rentas Internas y que debe ser adjuntado al referido informe sobre cumplimiento de obligaciones tributarias, conjuntamente con el formulario denominado Sistema de Diferencias de Informes de Cumplimiento Tributario, el cual surge de la compilación de ciertos datos preparados por la Compañía. La fecha de presentación de dicho informe es hasta el 31 de julio del siguiente ejercicio fiscal al que corresponda la información. Dicho informe de cumplimiento de obligaciones Tributarias será emitido por separado.
- b) Informe sobre la información financiera suplementaria la cual es requerida por el Título II, Subtítulo IV, Capítulo IV, Sección IV, Artículo 13 de la Codificación de Resoluciones de la Junta de Política y Regulación Monetaria y Financiera, al 31 de diciembre del 2018. Dicho informe de información suplementaria será emitido por separado.
- c) Informe de procedimientos preconvenidos sobre medidas de prevención de lavado de activos, financiamiento del terrorismo y otros delitos provenientes de actividades ilícitas, de acuerdo con lo establecido en la Resolución No. SCVS.DNLPA.15008 del 26 de mayo del 2015. Dicho informe de procedimientos preconvenidos será emitido por separado.



No. de Registro en la Superintendencia  
de Compañías, Valores  
y Seguros: SC-RNAE-2-772



José R. Cazarín  
Socio

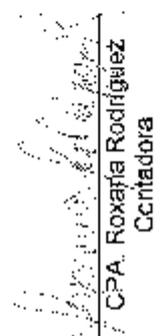
No. de Licencia Profesional: 25013

**ACTIVA ASESORIA E INTERMEDIACION DE VALORES  
 ACTIVALORES CASA DE VALORES S.A.  
 ESTADO DE SITUACION FINANCIERA  
 AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2018 Y 2017  
 (Expresados en dólares estadounidenses)**

ACTIVOS	Notas	Al 31 de Diciembre del 2018	Al 31 de Diciembre del 2017	PASIVOS	Notas	Al 31 de Diciembre del 2018	Al 31 de Diciembre del 2017
<b>Activos corrientes</b>				<b>Pasivos corrientes</b>			
Efectivo y equivalentes de efectivo	6	57,003	10,137	Costo amortizado			882
Inversiones a valor razonable con cambios en las cotizaciones	7	262,010	242,241	Intermediación de valores	8	3,730	1,207
Código Aportado				Cuentas por pagar a proveedores			
Inversiones financieras	8	46,733	88,396				
Compañías relacionadas	9	20,732	57,420	Impuestos sociales	14	8,550	16,040
Cuentas por cobrar		403	9,200	Impuestos por pagar	15	5,460	1,715
		7,030	143,385	<b>Total pasivos corrientes</b>		<b>44,260</b>	<b>18,610</b>
Impuestos por recuperar							
Gasto pagado por anticipado	10	6,440	33,978	<b>Pasivos no corrientes</b>			
<b>Total de activos corrientes</b>		<b>484,579</b>	<b>422,589</b>	Jubilación personal y cesantía	16	13,761	11,457
				<b>Total pasivos no corrientes</b>		<b>13,761</b>	<b>11,457</b>
<b>Activos no corrientes</b>				<b>Total pasivos</b>		<b>58,022</b>	<b>30,067</b>
Propiedades y equipos	11	2,704	17,598				
Intangibles		631	103				
Impuestos diferidos		664	-	<b>PATRIMONIO</b>			
Cifras activas		30,780	31,079	Patrimonio neto		455,736	483,449
<b>Total activos no corrientes</b>		<b>34,779</b>	<b>48,780</b>	<b>Total patrimonio</b>		<b>455,736</b>	<b>463,449</b>
<b>Total de activos</b>		<b>519,358</b>	<b>471,369</b>	<b>Total del pasivo y patrimonio</b>		<b>518,757</b>	<b>493,516</b>

Las notas adjuntas son parte integrante de los estados financieros.

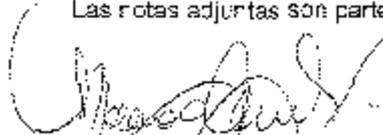
  
 Alexandra Echeverría  
 Gerente General

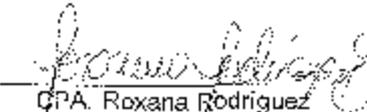
  
 CPA Roxarfa Rodríguez  
 Contadora

**ACTIVA ASESORIA E INTERMEDIACIÓN DE VALORES**  
**ACTIVALORES CASA DE VALORES S.A.**  
**ESTADOS DE RESULTADOS INTEGRALES**  
**POR LOS AÑOS TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DEL 2018 Y 2017**  
 (Expresados en dólares estadounidenses)

	<u>Notas</u>	<u>Al 31 de</u> <u>diciembre del</u> <u>2018</u>	<u>Al 31 de</u> <u>diciembre del</u> <u>2017</u>
<b>Ingresos:</b>			
Intermediación de Valores	20	291.418	382.601
Asesoría en estructuraciones		108.017	5.300
Asesoría financiera		81.330	110.800
Dividendos ganados		24.852	364
Intereses y rendimientos ganados		5.089	3.810
Comisiones en operaciones		3.196	300
Otros ingresos		73.004	26.522
		<u>628.675</u>	<u>618.387</u>
<b>Gastos:</b>			
Gastos de personal		(285.519)	(272.847)
Honorarios y servicios prestados		(108.470)	(97.601)
Comisiones por intermediación de valores		(57.340)	(52.983)
Impuestos y contribuciones		(53.663)	(24.905)
Instrumentos financieros		(24.336)	-
Arrendamiento		(20.430)	(22.287)
Servicios básicos		(10.633)	(10.383)
Publicidad		(7.856)	(1.023)
Gestión		(5.040)	(2.519)
Depreciación	10	(4.431)	(4.682)
Mantenimiento y suministros de oficina		(2.806)	(4.683)
Participación de trabajadores	12	(3.256)	(2.033)
Jubilación patronal y cesahucio	15	(2.656)	(1.858)
Movilización		(1.216)	(1.338)
Amortización		(400)	(163)
Logajos		(91)	(3.976)
Otros		(10.080)	(3.556)
		<u>(506.224)</u>	<u>(505.905)</u>
<b>Utilidad antes de impuesto a la renta</b>		<b>18.445</b>	<b>11.522</b>
Impuesto a la renta	12	(5.183)	(3.313)
<b>Utilidad neta y resultado integral del año</b>		<b><u>13.285</u></b>	<b><u>8.209</u></b>

Las notas adjuntas son parte integrante de los estados financieros.

  
 Alexandra Echeverría  
 Gerente General

  
 CPA Roxana Rodríguez  
 Contadora

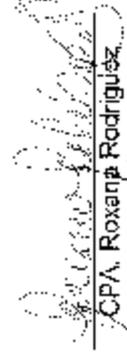
**ACTIVA ASESORIA E INTERMEDIACION DE VALORES  
ACTIVALORES CASA DE VALORES S.A.  
ESTADOS DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO  
POR LOS AÑOS TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DEL 2018 Y 2017**  
(Expresados en dólares estadounidenses)

	Capital social (1)	Reserva legal	Resultados acumulados	Total
<b>Salidos al 1 de enero del 2017</b>	433,560	5,315	14,366	453,241
Resolución de Junta General de Accionistas del 15 de febrero del 2017				
Aprobación de reserva legal	-	1,232	(1,262)	-
Utilidad neta y resultado integral del año	-	-	8,209	8,209
<b>Salidos al 31 de diciembre del 2017</b>	<u>433,560</u>	<u>6,547</u>	<u>21,293</u>	<u>461,445</u>
Resolución de Junta General de Accionistas del 5 de febrero del 2018				
Distribución de dividendos	-	-	(11,612)	(11,612)
Resolución de Junta General de Accionistas del 21 de febrero del 2018				
Aprobación de reserva legal	-	821	(321)	-
Distribución de dividendos	-	-	(7,388)	(7,388)
Utilidad neta y resultado integral del año	-	-	13,286	13,286
<b>Salidos al 31 de diciembre del 2018</b>	<u>433,560</u>	<u>7,418</u>	<u>14,758</u>	<u>455,735</u>

(1) Ver Nota 17.

Las notas adjuntas son parte integrante de los estados financieros.

  
Alejandra Escobarria  
Gerente General

  
CPA Roxana Rodriguez  
Contadora

**ACTIVA ASESORIA E INTERMEDIACIÓN DE VALORES  
 ACTIVALORES CASA DE VALORES S.A.  
 ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO  
 POR LOS AÑOS TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DEL 2018 Y 2017  
 (Expresados en dólares estadounidenses)**

	Notas	Al 31 de Diciembre del 2018	Al 31 de Diciembre del 2017
<b>Flujo de efectivo de las actividades de operación</b>			
Cobro a clientes		550.930	457.994
Pago a proveedores y otros		(231.276)	(233.019)
Pago a empleados		(235.513)	(274.880)
<b>Efectivo neto provisto (utilizado) por las actividades de operación</b>		<b>123.201</b>	<b>(49.905)</b>
<b>Flujo de efectivo de las actividades de inversión:</b>			
Adiciones de activos fijos	10	(6.678)	(92)
Disminución de otros activos		300	423
(Aumento) disminución de inversiones a valor razonable		(50.710)	10.258
Disminución en pólizas de acumulación rento fijo		42.133	31.107
<b>Efectivo neto (utilizado en) provisto por las actividades de inversión</b>		<b>(12.355)</b>	<b>41.806</b>
<b>Flujo de efectivo de las actividades de financiamiento:</b>			
Dividendos pagados		(18.000)	-
<b>Efectivo neto utilizado en las actividades por las actividades de financiamiento</b>		<b>(18.000)</b>	<b>-</b>
<b>Aumento (disminución) neto de efectivo</b>		<b>70.846</b>	<b>(3.209)</b>
<b>Efectivo al inicio del año</b>	5	<b>16.157</b>	<b>24.366</b>
<b>Efectivo al final del año</b>		<b>87.003</b>	<b>16.157</b>

PASAN...

**ACTIVA ASESORIA E INTERMEDIACION DE VALORES  
ACTIVALORES CASA DE VALORES S.A.  
ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO  
POR LOS AÑOS TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DEL 2018 Y 2017  
(Expresados en dólares estadounidenses)**

**VIENEN...**

Conciliación de la Utilidad Neta y Resultado Integral del año con el efectivo neto provisto (utilizado en) por las actividades de operación

	<u>Notas</u>	<u>Al 31 de diciembre del 2018</u>	<u>Al 31 de diciembre del 2017</u>
<b>Utilidad Neta y Resultado Integral del Año</b>		13.286	8.209
<b>Partidas de conciliación entre el Resultado Integral del año con el efectivo neto provisto (utilizado) por las actividades operativas</b>			
Depreciaciones	10	4.430	4.582
Amortización		400	169
Impuestos diferidos	12	(904)	-
Jubilación patronal y desahucio	15	2.656	1.659
<b>Total partidas conciliatorias</b>		<u>20.108</u>	<u>14.919</u>
<b>Cambios en activos y pasivos</b>			
Aumento (disminución) de cuentas por cobrar		26.711	(51.419)
Aumento (disminución) de otros activos		8.607	(8.973)
Aumento (disminución) de impuestos por recuperar		23.479	(6.345)
Aumento (disminución) de seguros pagados por anticipado		337	(270)
Aumento de cuentas por pagar		18.452	1.196
Aumento de pasivos acumulados		6.858	1.977
Disminución de pagos por desahucio		(350)	(991)
<b>Efectivo neto provisto por las actividades de operación</b>		<u>103.201</u>	<u>(49.905)</u>

Las notas adjuntas son parte integrante de los estados financieros.

  
Alexandra Echeverría  
Gerente General

  
CPA. Roxana Rodríguez  
Contadora

**ACTIVA ASESORIA E INTERMEDIACION DE VALORES**  
**ACTIVALORES CASA DE VALORES S.A.**  
**NOTAS EXPLICATIVAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS**  
**31 DE DICIEMBRE DEL 2018 Y 2017**  
(Expresado en dólares estadounidenses)

---

## **1. INFORMACION GENERAL**

La Compañía fue constituida en la ciudad de Guayaquil el 27 de octubre de 2011 e inscrita mediante Resolución aprobatoria de La Superintendencia de Compañías No. SC-IMV-DJMV-DAYR-G-1-6997 del 9 de diciembre del 2011 en el Registro de Mercado de Valores con el No. 2011-2-06-00091 el 13 de diciembre del 2011.

Su objeto social son las operaciones contempladas en la Ley de Mercado de Valores para las casa de valores, las que consisten principalmente en la intermediación y negociación de valores, por las que se cobra una comisión, así como brindar asesorías financieras.

Sus actividades son reguladas por la Junta de Regulación del Mercado de Valores, la cual establece las políticas generales del mercado de valores y regula su funcionamiento. De acuerdo con disposiciones legales, las Bolsas de Valores vigilarán y controlarán permanentemente el desempeño de las operaciones de la Compañía.

## **2. RESUMEN DE LAS PRINCIPALES POLÍTICAS CONTABLES**

A continuación se describen las principales políticas contables adoptadas en la preparación de estos estados financieros. Tal como lo requiere la Norma Internacional de Información Financiera, estas políticas han sido diseñadas en función a la NIIF vigente al 31 de diciembre del 2018 y aplicadas de manera uniforme en todos los ejercicios presentados en estos estados financieros.

### **2.1 Bases de preparación**

Los presentes estados financieros de la Compañía al 31 de diciembre del 2018 y 2017, están preparados de acuerdo con las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) emitidas por el IASB (Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad), las que han sido adoptadas en Ecuador y representan la adopción integral, explícita y sin reservas de las referidas normas internacionales y aplicadas de manera uniforme a los ejercicios que se presentan. Los estados financieros de la Compañía han sido preparados de acuerdo con el principio del costo histórico.

La preparación de los estados financieros de acuerdo con NIIF requiere el uso de ciertos estimados contables críticos. También requiere que la Administración ejerza su juicio en el proceso de aplicación de las políticas contables de la Compañía.

Adicionalmente, se considera lo expuesto en el oficio SCVS-INMV-2017-00060421-OC del 28 de diciembre del 2017 emitido por la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros, sobre el rubro de jubilación y desahucio (Ver Nota 2.10).

### **2.2 Nuevas normas, enmiendas e interpretaciones emitidas internacionalmente**

A la fecha de emisión de estos estados financieros, no se han publicado enmiendas, mejoras e interpretaciones a la norma existente que no han entrado en vigencia y que la Compañía no ha

**ACTIVA ASESORIA E INTERMEDIACION DE VALORES**  
**ACTIVALORES CASA DE VALORES S.A.**  
**NOTAS EXPLICATIVAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS**  
**31 DE DICIEMBRE DEL 2018 Y 2017**  
(Expresado en dólares estadounidenses)

adoptado con anticipación. El IASB considera como necesarios y urgentes, los siguientes proyectos aprobados, de aplicación obligatoria a partir de las fechas indicadas a continuación.

<u>Nombre</u>	<u>Tema</u>	<u>Aplicación obligatoria para ejercicios iniciados a partir de:</u>
NIF 3 y NIF 11	Enmienda. La NIF 3 clarifica cuando una entidad obtiene control de un negocio que es un joint venture. Vuelve a medir los intereses previamente mantenidos en dicho negocio. La NIF 11 aclara que cuando una entidad obtiene el control conjunto de una empresa que es una operación conjunta, la entidad no vuelve a medir los intereses previamente conocidos en esa empresa.	1 de enero del 2019
NIF 9	Enmienda. Características de prepago con compensación negativa.	1 de enero del 2019
NIF 16	Publicación de la norma: "Arrendamientos" esta norma reemplazará a la NIC 17.	1 de enero del 2019
NIC 12	Enmienda. Clarifica que todas las consecuencias de impuesto a la renta de los dividendos deben reconocerse en resultados, independientemente de cómo surja el impuesto. Adicionalmente analiza las consecuencias del impuesto sobre la renta de los pagos de instrumentos clasificados como patrimonio.	1 de enero del 2019
NIC 19	Enmienda. Modificación, reducción o liquidación del plan.	1 de enero del 2019
NIC 23	Enmienda. Aclara que si un préstamo específico permanece pendiente después de que el activo relacionado está listo para su uso o venta previsto, ese endeudamiento se convierte en parte de los fondos que la entidad toma generalmente en préstamo al calcular la tasa de capitalización de los préstamos generales. Adicionalmente aclara sobre los costos por préstamos elegibles para capitalización.	1 de enero del 2019
NIC 28	Enmienda. Intereses a largo plazo en asociadas y negocios conjuntos.	1 de enero del 2019
CSNIF 23	Enmienda. Incertidumbre sobre tratamientos al impuesto a la Renta.	1 de enero del 2019
Marco Conceptual	Publicación de un nuevo Marco conceptual para la información financiera.	1 de enero del 2020
NIF 3	Enmienda. Definición de un negocio.	1 de enero del 2020
NIF 17	Publicación de la norma: "Contratos de seguros" que reemplazará a la NIF 4.	1 de enero del 2021

La Compañía estima que la adopción de las nuevas normas, enmiendas a las NIF y las nuevas interpretaciones antes descritas, no tendrán impacto en los estados financieros en el ejercicio de su aplicación inicial, pues en gran parte no son aplicables a las operaciones de la Compañía.

En relación a la NIF 16 la Administración informa que basada en una evaluación general no se esperan impactos en la aplicación de la mencionada norma, debido a que la Compañía considera que mantiene un arrendamiento a corto plazo y se encuentra actualmente en la búsqueda de un activo propio.

### **2.3 Moneda funcional y de presentación**

Las partidas en los estados financieros de la compañía se expresan en la moneda del ambiente económico primario donde opera la Compañía (moneda funcional). A menos que se indique lo contrario, las cifras incluidas en los estados financieros adjuntos están expresadas en dólares estadounidenses que corresponde a la moneda funcional y de presentación de la compañía.

## **2.4 Efectivo y equivalentes de efectivo**

El efectivo y equivalentes de efectivo comprenden el efectivo disponible, depósitos a la vista en bancos.

## **2.5 Activos y pasivos financieros**

### **2.5.1 Clasificación**

La Compañía clasifica sus activos financieros en las siguientes categorías: "costo amortizado", "valor razonable con cambios en otros resultados integrales" y "valor razonable con cambios en resultados". Los pasivos financieros se clasifican en las siguientes categorías: "costo amortizado" y "valor razonable con cambios en resultados". La clasificación depende del modelo de negocio de la entidad para gestionar activos y pasivos financieros. La Administración determina la clasificación de sus activos y pasivos financieros a la fecha de su reconocimiento inicial.

Al 31 de diciembre de 2018 y 2017 la Compañía mantuvo activos financieros en la categoría de "costo amortizado" y "valor razonable con cambios en resultados" y mantuvo únicamente pasivos financieros en la categoría "costo amortizado".

La clasificación depende del propósito para el cual se adquirieron los activos financieros, la Administración determina la clasificación de sus activos financieros a la fecha de su reconocimiento inicial. Las compras y ventas normales de activos financieros se reconocen a la fecha de compra o liquidación, es decir, la fecha en la que el activo es adquirido o entregado por la Compañía.

#### **(a) Activos financieros a valor razonable con cambios en resultados**

Las inversiones en instrumentos de patrimonio (acciones) se miden a valor razonable con cambios en resultados y sus pérdidas o ganancias se reconocen en el resultado del periodo a menos que la Compañía haya elegido presentar las ganancias y pérdidas de estas inversiones en otro resultado integral.

#### **(b) Costo amortizado**

Activos Financieros: Los activos financieros son designados a costo amortizado si el activo financiero se conserva dentro de un modelo de negocio cuyo objetivo es mantener los activos financieros para obtener los flujos de efectivo contractuales y las condiciones contractuales del activo financiero dan lugar, en fechas especificadas, a flujos de efectivo que son únicamente pagos del principal e intereses sobre el importe del principal pendiente.

Pasivos Financieros: Todos los pasivos financieros se miden a costo amortizado a menos que los mismos sean mantenidos para negociación o se aplique la opción de valor razonable con cambios en el resultado del periodo.

### **2.5.2 Reconocimiento y medición inicial y posterior**

(Véase página siguiente)

**ACTIVA ASESORIA E INTERMEDIACION DE VALORES  
ACTIVALORES CASA DE VALORES S.A.  
NOTAS EXPLICATIVAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS  
31 DE DICIEMBRE DEL 2018 Y 2017  
(Expresado en dólares estadounidenses)**

---

**a) Reconocimiento**

La Compañía reconoce un activo o pasivo financiero en el estado de situación financiera cuando, y solo cuando, se convierta en parte de las cláusulas contractuales del instrumento.

**b) Medición Inicial**

Los activos y pasivos financieros son medidos inicialmente a su valor razonable más cualquier costo atribuible a la adquisición, que de ser significativo, es reconocido como parte del activo o pasivo; siempre que el activo o pasivo financiero no sea designado como de "valor razonable con cambios en resultados". Con posterioridad al reconocimiento inicial la Compañía valoriza los mismos como se describe a continuación:

**c) Medición posterior**

• **Activos financieros a valor razonable con cambios en resultados:**

Corresponden a las acciones mantenidas en las Bolsas de Valores de Guayaquil y Quito y a acciones en Depósito de Compensaciones y Liquidaciones de Valores Decevale S.A., los cuales se miden posteriormente a valor razonable y sus rendimientos son reconocidos en el resultado del ejercicio o intereses devengados.

• **Costo amortizado:**

**Activos Financieros**

Posterior a su reconocimiento inicial se miden al costo amortizado aplicando el método de interés efectivo. En específico, la Compañía presenta las siguientes cuentas dentro de esta categoría:

- **Cuentas por cobrar compañía relacionada:** Esta cuenta corresponde a los montos adeudados por la Compañía relacionada por los servicios prestados en el curso normal de los negocios. Se reconoce a su valor nominal que es equivalente a su costo amortizado pues no genera interés y es exigible en el corto plazo.
- **Inversiones financieras en fondos:** Corresponden a inversiones en fondos de inversión con valores de renta fija manejado a través de unidades de participación. Posterior a su reconocimiento inicial se miden al costo amortizado aplicando el método de interés efectivo, reconociendo los ingresos por intereses sobre la base del devengado en el rubro ingresos financieros. No existen costos de transacciones significativos incurridos al momento de su adquisición.

**Pasivos financieros**

Posterior a su reconocimiento inicial se miden al costo amortizado aplicando el método de interés efectivo. La Compañía tiene las siguientes cuentas dentro de esta categoría:

**ACTIVA ASESORIA E INTERMEDIACION DE VALORES**  
**ACTIVALORES CASA DE VALORES S.A.**  
**NOTAS EXPLICATIVAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS**  
**31 DE DICIEMBRE DEL 2018 Y 2017**  
(Expresado en dólares estadounidenses)

---

- Proveedores. Son obligaciones de pago por bienes o servicios adquiridos de proveedores en el curso normal de los negocios. Se reconocen a su valor nominal que es equivalente a su costo amortizado ya que no generan intereses y son pagaderas en plazos menores a 30 días.
- Intermediación de valores: Corresponden a obligaciones por valores recibidos de los clientes para compra de papeles comerciales en el mercado bursátil. Se reconocen a su valor nominal que es equivalente a su costo amortizado ya que son liquidadas en plazos menores a 30 días.

### **2.5.3 Deterioro de activos financieros**

La Compañía reconocerá una corrección de valor por pérdidas crediticias esperadas sobre un activo financiero. El objetivo de los requerimientos del deterioro de valor es reconocer las pérdidas crediticias esperadas durante el tiempo de vida del activo de todos los Instrumentos financieros para los cuales existan incrementos significativos en el riesgo crediticio desde el reconocimiento inicial, evaluado sobre una base colectiva o individual.

Para realizar esa evaluación, la Compañía en cada fecha de presentación comparará el riesgo de que ocurra un incumplimiento sobre un instrumento financiero en la fecha de presentación con el de la fecha del reconocimiento inicial y considerará la información razonable y sustentable que esté disponible sin costo o esfuerzo desproporcionado, que sea indicativa de incrementos en el riesgo crediticio desde el reconocimiento inicial. Adicionalmente se evaluará los casos cuando existe evidencia objetiva de que la Compañía no será capaz de cobrar todos los importes que se le adeudan de acuerdo con los términos originales de las mismas. La existencia de dificultades financieras significativas por parte del deudor, la probabilidad de que el deudor entre en quiebra o reorganización financiera y la falta o mora en los pagos se consideran indicadores de que la cuenta a cobrar se ha deteriorado. El deterioro para cubrir pérdidas se establece por el importe de la pérdida que se valora como la diferencia entre el importe en libros del activo y el valor actual de los flujos de efectivo futuros estimados descontado a la tasa de interés efectiva original del activo financiero.

Se reconocerá en el resultado del periodo, como una ganancia o pérdida por deterioro de valor, el importe de las pérdidas crediticias esperadas (o reversiones) en que se requiere que sea ajustada la corrección de valor por pérdidas en la fecha de presentación para reflejar el importe que se exige reconocer.

Al 31 de diciembre del 2018 y 2017, la Compañía no ha registrado provisiones para pérdidas crediticias esperadas de sus cuentas por cobrar por cuanto no considera necesario efectuar dicho registro considerando que no mantiene ventas a crédito por su giro del negocio.

### **2.5.4 Baja de activos y pasivos financieros**

Un activo financiero se elimina cuando expiran los derechos a recibir los flujos de efectivo del activo o si la Compañía transfiere el activo a un tercero sin retener sustancialmente los riesgos y beneficios del activo. Un pasivo es eliminado cuando las obligaciones de la Compañía especificadas en el contrato se han pagado o cancelado, o haya expirado.

## **2.6 Propiedades y equipos**

### **a) Reconocimiento y medición**

Las propiedades y equipos se componen de equipos de computación, instalaciones y adecuaciones, muebles y enseres y equipos de oficina, cuya base de medición es al costo histórico, menos depreciaciones acumuladas y pérdidas por deterioro, en caso de producirse. Se reconocen como activos si es probable que se deriven de ellos beneficios económicos futuros y su costo puede ser determinado de una manera confiable; el costo incluye los desembolsos directamente atribuibles a la adquisición o construcción del activo.

Los desembolsos posteriores a la compra o adquisición sólo son capitalizados cuando es probable que beneficios económicos futuros asociados a la inversión fluyan hacia la Compañía y los costos pueden ser medidos razonablemente.

Las mejoras y renovaciones mayores que incrementen la vida útil del activo o su capacidad productiva, son capitalizadas solo si es probable que se deriven de ellos beneficios económicos futuros para la compañía y si su costo puede ser confiablemente estimado. Por otra parte los costos por reparaciones y mantenimientos de rutina en los activos fijos son reconocidos en resultados cuando ocurren.

### **b) Depreciación**

La depreciación de las propiedades y equipos, es calculada linealmente basada en la vida útil estimada de los bienes o de componentes significativos identificables que posean vidas útiles diferenciadas, y se considera valores residuales, debido a que la Administración de la Compañía estima que el valor de realización de sus propiedades y equipos al término de su vida útil es relevante.

Las estimaciones de vidas útiles y valores residuales de las propiedades y equipos son revisadas, y ajustadas si es necesario, a cada fecha de cierre de los estados financieros.

Las vidas útiles estimadas de las propiedades y equipos son las siguientes:

<u>Tipo de bienes</u>	<u>Número de años</u>
Equipos de computación	3 - 4
Instalaciones y adecuaciones	10
Muebles y enseres	7 - 9
Equipos de oficina	3 - 8

### **c) Retiro o venta de propiedades y equipos**

La utilidad o pérdida que surja del retiro o venta de un activo fijo es calculada como la diferencia entre el precio de venta y el valor en libros del activo y reconocida en resultados.

## **2.7 Activos Intangibles**

Corresponde principalmente a la licencia del Firewall que mantiene la Compañía, la misma que se renueva cada 3 años que es su tiempo de duración.

## **2.8 Deterioro de activos no financieras ( propiedades y equipos y activos intangibles)**

Los activos sujetos a depreciación (propiedades y equipos) y sujetos a amortización (intangibles) se someten a pruebas de deterioro cuando se producen eventos o circunstancias que indican que podrían no recuperar su valor en libros. Las pérdidas por deterioro corresponden al monto en el que el valor en libros del activo excede a su valor recuperable.

El valor recuperable de los activos corresponde al mayor entre el monto neto que se obtendrá de su venta o su valor en uso.

Para efectos de la evaluación por deterioro, los activos se agrupan a los niveles más pequeños en los que generen flujos de efectivo identificables (unidades generadoras de efectivo)

Los saldos en libros de activos no financieros que han sido objeto de castigos por deterioro se revisan a cada fecha de cierre de los estados financieros para verificar posibles reversiones del deterioro.

La Compañía evalúa anualmente la existencia de indicadores de deterioro sobre sus activos no financieros.

Al 31 de diciembre del 2018 y 2017, no se ha identificado la necesidad de calcular o reconocer pérdidas por deterioro de activos no financieros (propiedades y equipos e intangibles), debido a que, la Administración considera que no existen indicios de deterioro en las operaciones de la empresa

## **2.9 Impuesto a la renta**

El gasto por impuesto a la renta del año comprende el impuesto a la renta corriente y el diferido. El impuesto se reconoce en el estado de resultados integrales, excepto cuando se trata de partidas que se reconocen directamente en el patrimonio. En este caso el impuesto también se reconoce en otros resultados integrales o directamente en el patrimonio.

### **• Impuesto a la renta corriente**

La provisión para impuesto a la renta se calcula mediante la tasa de impuesto aplicable a las utilidades gravables y se carga a los resultados del año en que se devenga con base en el impuesto por pagar exigible.

### **• Impuesto a la renta diferido**

El Impuesto a la renta diferido se provisiona en su totalidad, por el método del pasivo, sobre las diferencias temporarias que surgen entre las bases tributarias de activos y pasivos y sus respectivos valores mostrados en los estados financieros preparados bajo NIIF. El Impuesto a la

**ACTIVA ASESORIA E INTERMEDIACION DE VALORES  
ACTIVALORES CASA DE VALORES S.A.  
NOTAS EXPLICATIVAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS  
31 DE DICIEMBRE DEL 2018 Y 2017  
(Expresado en dólares estadounidenses)**

---

renta diferido se determina usando tasas tributarias que han sido promulgadas a la fecha del estado de situación financiera y que se espera serán aplicables cuando el impuesto a la renta diferido activo se realice o el Impuesto a la renta pasivo se pague.

Los activos por impuestos diferidos comprendan las cantidades de impuestos sobre las ganancias a recuperar en periodos futuros, relacionadas con:

- i) las diferencias temporarias deducibles;
- ii) la compensación de pérdidas obtenidas en periodos anteriores que todavía no hayan sido objeto de deducción fiscal;
- iii) la compensación de créditos tributarios no utilizados procedentes de periodos anteriores, siempre y cuando no se solicite su devolución ante el Servicio de Rentas Internas y sea probable la disponibilidad de ganancias fiscales futuras, para su utilización.

Los impuestos a la renta diferidos activos sólo se reconocen en la medida que sea probable que se produzcan beneficios tributarios futuros contra los que se puedan usar las diferencias temporales.

Los saldos de impuestos a la renta diferidos activos y pasivos se compensan cuando exista el derecho legal exigible a compensar impuestos activos corrientes con impuestos pasivos corrientes y cuando los impuestos a la renta diferidos activos y pasivos se relacionen con la misma autoridad tributaria.

Al 31 de diciembre del 2018, la Compañía ha determinado la existencia de diferencias temporarias entre sus bases tributarias de activos y sus respectivos valores mostrados en los estados financieros preparados bajo NIIF, por el rubro de jubilación patronal y desahucio (Ver Nota 12).

## **2.10 Beneficios a los empleados**

### **Beneficios de corto plazo:**

Se registran en el rubro de provisiones del estado de situación financiera y corresponden principalmente a:

- i) Participación de los empleados en las utilidades: El 15% de la utilidad anual que la Compañía debe reconocer a sus trabajadores de acuerdo con la legislación laboral es registrado con cargo a los resultados del ejercicio en que se devenga.
- ii) Vacaciones: Se registra el costo correspondiente a las vacaciones del personal sobre base devengada.
- iii) Fondos de Reserva: Se registra de acuerdo a la legislación vigente en el Ecuador.
- iv) Décimo tercer y décimo cuarto sueldos y beneficios de la seguridad social: Se provisionan y pagan de acuerdo a la legislación vigente en el Ecuador.

**Beneficios a largo plazo (Jubilación patronal y desahucio):**

**Provisiones de jubilación patronal y desahucio (no fondeados):** La Compañía tiene un plan de beneficio definido para jubilación patronal, normado por las leyes laborales ecuatorianas. Adicionalmente de acuerdo a las leyes vigentes, en los casos de terminación de la relación laboral por desahucio solicitado por el empleador o por el trabajador, el empleador beneficiará al trabajador con el veinticinco por ciento del equivalente a la última remuneración mensual por cada uno de los años de servicios prestados a la misma empresa o empleador, este beneficio se denomina desahucio.

La Compañía determina anualmente la provisión para jubilación patronal y desahucio con base en estudios actuariales practicados por un profesional independiente y se reconoce con cargo a los costos y gastos (resultados integrales) del año aplicando el método de Costeo de Crédito Unitario Proyectado y representa el valor presente de las obligaciones a la fecha del estado de situación financiera, el cual se determina descontando los flujos de salida de efectivo estimados usando la tasa anual de comutación actuarial del 8,21% (2017: 8,34%) equivalente a la tasa promedio de los bonos del Estado Ecuatoriano con una calificación de riesgo entre (A a AAA) con un importante grado de diversificación, que están denominados en la misma moneda en la que los beneficios serán pagados. La tasa de descuento utilizada, respecto de la enmienda a la NIC 19 "Beneficios a empleados" vigente a partir del 1 de enero del 2016 se aplicó considerando lo establecido al Oficio SCVS-INMV-2017-00060421-OC de la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros.

Las hipótesis actuariales incluyen variables como son, en adición a la tasa de comutación actuarial, tasa de mortalidad, edad, sexo, años de servicios, remuneraciones, incremento futuro de remuneraciones, tasa de rotación, entre otras.

Las ganancias y pérdidas actuariales que surgen de los ajustes basados en la experiencia y cambios en los supuestos actuariales se cargan a resultados en el periodo en el que surgen. Los costos de los servicios pasados se reconocen inmediatamente en resultados del año. Al cierre del año las provisiones cubren a todos los empleados que se encontraban trabajando para la Compañía.

## **2.11 Provisiones y contingencias**

Las provisiones se reconocen cuando la compañía tiene una obligación legal o implícita resultante de eventos pasados, es probable que la Compañía tenga que desprenderse de recursos que incorporen beneficios económicos, para cancelar la obligación y el monto pueda ser razonablemente estimado.

El importe reconocido como provisión debe corresponder a la mejor estimación del desembolso necesario para cancelar la obligación presente, al final de cada periodo, tomando en consideración para tal efecto los riesgos y las incertidumbres correspondientes.

Cuando no es probable que un flujo de salida de beneficios económicos sea requerido, o el monto no pueda ser estimado de manera fiable, la obligación (no cuantificada) es revelada como un pasivo contingente obligaciones razonablemente posibles, cuya existencia será confirmada por la ocurrencia o no ocurrencia de uno o más eventos futuros. Son también reveladas como pasivos contingentes (no cuantificada) al menos que la probabilidad de un flujo de salida de beneficios económica sea remota.

**ACTIVA ASESORIA E INTERMEDIACION DE VALORES**  
**ACTIVALORES CASA DE VALORES S.A.**  
**NOTAS EXPLICATIVAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS**  
**31 DE DICIEMBRE DEL 2018 Y 2017**  
(Expresado en dólares estadounidenses)

---

## **2.12 Reconocimiento de Ingresos**

Los ingresos de la Compañía representan la transferencia de los servicios comprometidos con los clientes por un importe que refleje la contraprestación a que la entidad espera tener derecho, a cambio de los servicios prestados.

Los ingresos de la Compañía, se reconocen al valor razonable y se miden en función de la contraprestación a la que la Compañía espera tener derecho a recibir en un contrato con un cliente y excluye los montos cobrados en nombre de terceros. La Compañía reconoce los ingresos cuando transfiere el control del servicio a un cliente. El precio de la transacción puede incluir importes fijos, importes variables, o ambos.

## **2.13 Reconocimiento de Gastos**

Los gastos se registran al costo histórico. Los gastos se reconocen a medida que son incurridos, independientemente de la fecha en que se haya realizado el pago, y se registran en el período más cercano en el que se conocen.

## **3. ADMINISTRACIÓN DE RIESGOS FINANCIEROS**

### **3.1 Factores de riesgos financieros**

Las actividades de la Compañía la exponer a una variedad de riesgos financieros: riesgos de mercado (que comprende el riesgo de tasa de interés), riesgo de crédito y riesgo de liquidez. El programa general de administración de riesgos de la Compañía se concentra principalmente en lo impredecible de los mercados financieros y trata de minimizar potenciales efectos adversos en el desempeño financiero de la Compañía.

La administración de riesgos se efectúa a través del análisis que realiza el modelo de negocio y factibilidad (MNF) desarrollado internamente. El mismo no solo permite minimizar el riesgo sino que es una herramienta que ayuda a evaluar donde se debe invertir y que retorno se alcanzaría, todo esto acompañado de políticas, procedimientos internos de crédito, cuentas por cobrar y cuentas por pagar.

La Compañía al 31 de diciembre del 2018 y 2017 cumplió con las normas de solvencia y prudencia financiera según los parámetros establecidos como lo exige la Junta de Política y Regulación Monetaria y Financiera.

Durante el curso normal de sus operaciones la Compañía está expuesta a los siguientes riesgos relacionados con el uso de instrumentos financieros:

#### **(a) Riesgos de mercado**

La Compañía opera principalmente en el mercado bursátil como intermediación de valores en la colocación de valores o títulos negociados a diferentes tasas de interés y vencimientos, que son

**ACTIVA ASESORIA E INTERMEDIACIÓN DE VALORES  
ACTIVALORES CASA DE VALORES S.A.  
NOTAS EXPLICATIVAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS  
31 DE DICIEMBRE DEL 2018 Y 2017  
(Expresado en dólares estadounidenses)**

---

adquiridos por inversionistas (personas naturales o jurídicas) quienes asumen el riesgo crediticio y financiero relacionado con los títulos valores.

Riesgo de tasa de interés sobre el valor razonable y los flujos de efectivo

En relación a los instrumentos financieros que mantiene la Compañía, se puede mencionar la siguiente:

- Las inversiones a valor razonable con cambios en resultados que generan dividendos en Decevaie S.A., Bolsa de Valores de Guayaquil y Quito, los cuales no garantizan un porcentaje fijo de rentabilidad, exponiendo a la Compañía al riesgo de tasas de interés sobre su valor razonable.

La Compañía, controla mensualmente el comportamiento de las inversiones a tasas fijas y variables, con el fin de colocar los recursos excedentes en las inversiones más rentables y con un nivel de riesgo aceptable, para mantener un mejor y adecuado control sobre dichos activos financieros. El objetivo de la Administración es tratar de mantener constante el valor de estos excedentes hasta el momento en que sean requeridos.

**(b) Riesgo de crédito**

Las políticas de administración de riesgo crediticio son aplicadas principalmente por el área de finanzas. El riesgo de crédito se encuentra presente en el efectivo, en las cuentas por cobrar y otras por cobrar.

Efectivo en bancos y activos financieros

Respecto a los bancos e instituciones financieras donde se mantiene el efectivo, tienen calificaciones de riesgo independiente que denoten niveles de solvencia y respaldo adecuados; dichas calificaciones en general superan la calificación "AA"

La Compañía mantiene su efectivo y equivalente de efectivo, e inversiones en instituciones con las siguientes calificaciones:

<u>Entidad financiera</u>	<u>Calificación (1)</u>	
	<u>2018</u>	<u>2017</u>
Banco de la Producción S.A. Produbanco	AAA-	AAA-
Banco del Pacifico S.A.	AAA-	AAA-
Banco Central del Ecuador	N/A	N/A

(1) Datos disponibles al 30 de junio del 2018. Fuente: Superintendencia de Bancos

Cuentas por cobrar

La exposición de la Compañía al riesgo de crédito no se ve afectado ya que la Compañía no tiene la política de ventas a crédito, por tanto al 31 de diciembre del 2018 no presenta saldos significativos.

**ACTIVA ASESORIA E INTERMEDIACION DE VALORES**  
**ACTIVALORES CASA DE VALORES S.A.**  
**NOTAS EXPLICATIVAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS**  
**31 DE DICIEMBRE DEL 2018 Y 2017**  
(Expresado en dólares estadounidenses)

---

**(c) Riesgo de liquidez**

La principal fuente de liquidez son los flujos de efectivo provenientes de sus actividades de servicios. Para administrar la liquidez de corto plazo la Compañía se basa en los flujos de caja proyectados para un periodo de doce meses.

La política para el manejo del riesgo de liquidez involucra el mantenimiento de nivel de efectivo y equivalentes de efectivo de seguridad y acceso inmediato a recursos. Por tanto la Compañía mantiene índices de liquidez para cubrir eventuales pasivos inmediatos con saldos relacionados a proveedores, beneficios a empleados, impuestos y otros con antigüedad menor a un año.

La Compañía durante el ejercicio económico 2018, concentró su apalancamiento netamente con capital propio lo cual no ha originado inconvenientes para la administración.

Continuando con el modelo de negocio y factibilidad interno que se maneja internamente se administra la liquidez tomando en consideración el siguiente punto:

- Elaboración y análisis mensual de indicadores que permitan evaluar la gestión en determinados procesos y cumplimiento a las disposiciones vigentes emitidas por la Junta de Política y Regulación Monetaria y Financiera de acuerdo a sus atribuciones en la Ley Orgánica para el Fortalecimiento y Optimización de Sector Societario y Bursátil y por el Código Orgánico Monetario y Financiero

**3.2 Administración del riesgo de capital**

Los objetivos de la Compañía al administrar el capital son el salvaguardar la capacidad de la misma de continuar como empresa en marcha con el propósito de generar fondos para mantener niveles de capital de trabajo y estructura de capital óptima.

La Compañía monitorea su capital sobre la base del ratio de apalancamiento. Este ratio se calcula como la deuda neta dividida entre el capital total. La deuda neta se calcula como el total de los recursos ajenos (cuentas por pagar proveedores, otras cuentas por pagar y provisiones) menos el efectivo y equivalentes al efectivo. El capital total se calcula como el "patrimonio neto" más la deuda neta.

Los ratios de apalancamiento a 31 de diciembre de 2018 y de 2017 fueron los siguientes:

	<u>2018</u>	<u>2017</u>
Proveedores	19.739	1.287
Menos Efectivo y equivalentes de efectivo	<u>(87.003)</u>	<u>(16.157)</u>
Deuda neta	(67.264)	(14.870)
Total patrimonio	<u>465.736</u>	<u>461.449</u>
Capital total	<u>388.471</u>	<u>446.579</u>
<b>Ratio de apalancamiento</b>	<b>0,00%</b>	<b>0,00%</b>

**ACTIVA ASESORIA E INTERMEDIACIÓN DE VALORES  
ACTIVALORES CASA DE VALORES S.A.  
NOTAS EXPLICATIVAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS  
31 DE DICIEMBRE DEL 2018 Y 2017  
(Expresado en dólares estadounidenses)**

**4. INSTRUMENTOS FINANCIEROS**

**4.1 Categorías de instrumentos financieros**

A continuación se presentan los valores libros de cada categoría de instrumentos financieros al cierre de cada ejercicio:

	<u>2018</u>	<u>2017</u>
<b>Activos financieros</b>		
Efectivo y equivalentes de efectivo	87.003	16.157
Inversiones a valor razonable con cambios en resultados	292.951	242.241
Inversiones financieras	45.733	88.868
Compañías relacionadas	25.710	51.420
Cuentas por cobrar otras	493	9.099
<b>Total activos financieros</b>	<u>451.890</u>	<u>407.785</u>
<b>Pasivos financieros</b>		
Cuentas por pagar	19.739	1.287
<b>Total pasivos financieros</b>	<u>19.739</u>	<u>1.287</u>

**4.2 Valor razonable de instrumentos financieros**

Para fines de determinar el valor razonable de un activo o pasivo financiero puede aplicarse algunas de las siguientes jerarquías de medición:

- Precios de cotización (no ajustados) en mercados activos para activos o pasivos idénticos (nivel 1).
- Información distinta a precios de cotización incluidos en el nivel 1 que se pueda confirmar para el activo o pasivo, ya que sea directamente (precios), o indirectamente (que se deriven de precios).
- Información sobre el activo o pasivo que no se basa en data que se pueda confirmar en el mercado (información no observable) (nivel 3).

Al 31 de diciembre del 2018 y 2017, los activos y pasivos financieros se aproximan al valor razonable debido a la naturaleza de corto plazo de estos instrumentos, medidos al nivel 1.

**5. ESTIMACIONES Y APLICACIÓN DE CRITERIO PERSONAL**

La preparación de estados financieros requiere que la Compañía realice estimaciones y utilice supuestos que afectan los montos incluidos en estos estados financieros y sus notas relacionadas. Las estimaciones realizadas y supuestos utilizados por la Compañía se encuentran basadas en la experiencia histórica, cambios en la industria e información suministrada por fuentes externas calificadas. Sin embargo, los resultados finales podrían diferir de las estimaciones bajo ciertas condiciones.

**ACTIVA ASESORIA E INTERMEDIACION DE VALORES  
 ACTIVALORES CASA DE VALORES S.A.  
 NOTAS EXPLICATIVAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS  
 31 DE DICIEMBRE DEL 2018 Y 2017  
 (Expresado en dólares estadounidenses)**

Las estimaciones y políticas contables significativas son definidas como aquellas que son importantes para reflejar correctamente la situación financiera y los resultados de la Compañía y/o las que requieren un alto grado de juicio por parte de la Administración:

Las principales estimaciones y aplicaciones del criterio profesional se encuentran relacionadas con los siguientes conceptos:

(a) Vida útil de propiedad y equipos intangibles

Los cambios en circunstancias, tales como avances tecnológicos, cambios en el uso planificado, podrían hacer que la vida útil fuera diferente de las estimaciones realizadas. Las estimaciones se basan principalmente en las proyecciones de uso futuro de los activos. La determinación de las vidas útiles se evalúa al cierre de cada año. Ver Nota 2.6 y Nota 2.7.

(b) Provisiones por beneficios a empleados a largo plazo

Las hipótesis empleadas en el cálculo actuarial de Jubilación patronal y Desahucio, para lo cual utiliza estudios actuariales practicados por profesionales independientes. Ver Nota 2.10

**6. EFECTIVO Y EQUIVALENTES DE EFECTIVO**

Composición:

	<u>Al 31 de diciembre del 2018</u>	<u>Al 31 de diciembre del 2017</u>
Cajas	450	150
Bancos (1)	86.553	10.007
	<u>87.003</u>	<u>10.157</u>

(1) Incluye principalmente depósitos mantenidos en el Banco de la Producción S.A. Prodebanco, Banco del Pacífico S.A. y Banco Central del Ecuador, los cuales son de libre disponibilidad.

**7. INVERSIONES A VALOR RAZONABLE CON CAMBIOS EN RESULTADOS**

Composición:

(Véase página siguiente)

**ACTIVA ASESORIA E INTERMEDIACION DE VALORES  
ACTIVALORES CASA DE VALORES S.A.  
NOTAS EXPLICATIVAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS  
31 DE DICIEMBRE DEL 2018 Y 2017  
(Expresado en dólares estadounidenses)**

	<u>Al 31 de diciembre del 2018</u>	<u>Al 31 de diciembre del 2017</u>
<u>Acciones</u>		
Decevale S.A.(1)	3.685	3.685
Bolsa de Valores de Guayaquil (2)	288.266	238.556
Bolsa de Valores de Quito (3)	3.000	-
	<u>292.951</u>	<u>242.241</u>

- (1) Corresponde a 2.948 acciones que mantiene la Compañía, cuyo porcentaje de participación es de US\$0,2948%, las mismas que se encuentran registradas al costo y los dividendos obtenidos son registrados en el resultado del ejercicio.
- (2) Corresponden a 238.555 acciones ordinarias de US\$1,20 (según vector de precio del 31 de diciembre del 2018) cada una, equivalente al 4,76% de la Bolsa de Valores de Guayaquil, originadas en el 2016 producto de la transformación de las Bolsas de Valores de corporación civil a una sociedad anónima a través de la disposición publicada en el R.O. No. 249.
- (3) El 7 de febrero del 2018 se compran 3.000 acciones de US\$1,00 cada una a la Bolsa de Valores de Quito.

**Movimiento de las acciones**

	<u>Guayaquil</u>	<u>Quito</u>
Saldo al 1 de enero del 2017	278.556	
Pagos (4)	(40.000)	-
Saldo al 31 de diciembre del 2017	<u>238.556</u>	<u>-</u>
Compras (3)	-	3.000
Ajustes al valor de mercado (5)	47.710	
Saldo al 31 de diciembre del 2018	<u>286.266</u>	<u>3.000</u>

- (4) Con fecha 5 de septiembre del 2017, la Compañía recibió US\$40.000 por concepto de disminución del capital de la Bolsa de Valores de Guayaquil.
- (5) Corresponde a los ajustes realizados por la medición a valor de mercado. Al 31 de diciembre del 2018 el precio de cierre fue de US\$1,20 y US\$1 para las Bolsas de Valores de Guayaquil y Quito respectivamente.

**8. INVERSIONES A COSTO AMORTIZADO**

(Véase página siguiente)

**ACTIVA ASESORIA E INTERMEDIACION DE VALORES  
ACTIVALORES CASA DE VALORES S.A.  
NOTAS EXPLICATIVAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS  
31 DE DICIEMBRE DEL 2018 Y 2017  
(Expresado en dólares estadounidenses)**

Composición:

	<u>Al 31 de diciembre del 2018</u>	<u>Al 31 de diciembre del 2017</u>
<u>Inversiones</u>		
Fondo Administrado Centenario Repo	44.823	53.183
Fondo Administrado ACM Prestige	910	35.683
	<u>45.733</u>	<u>88.866</u>

**9. SALDOS Y TRANSACCIONES CON COMPAÑÍAS RELACIONADAS**

El siguiente es un resumen de las principales transacciones realizadas durante los años 2018 y 2017 con compañías y partes relacionadas. Se incluye bajo la denominación de compañías y partes relacionadas a las personas naturales o jurídicas (compañías) que directamente o indirectamente controlan o son controladas por la Compañía, tienen control conjunto o influencia significativa (asociadas).

**Saldos:**

<u>Cuentas por cobrar</u>	<u>Relación</u>	<u>Transacción</u>	<u>Al 31 de diciembre del 2018</u>	<u>Al 31 de diciembre del 2017</u>
Scudetto S.A.	Accionista en común	Servicios	25.710	51.420
			<u>25.710</u>	<u>51.420</u>

Los saldos por cobrar a la Compañía relacionada no devengan intereses y son exigibles en el corto plazo.

**Transacciones:**

<u>Ventas</u>	<u>Relación</u>	<u>Transacción</u>	<u>Al 31 de diciembre del 2018</u>	<u>Al 31 de diciembre del 2017</u>
Scudetto S.A.	Accionistas en común	Servicios	38.457	53.581
			<u>38.457</u>	<u>53.581</u>

<u>Gastos</u>	<u>Relación</u>	<u>Transacción</u>	<u>Al 31 de diciembre del 2018</u>	<u>Al 31 de diciembre del 2017</u>
Scudetto S.A.	Accionistas en común	Servicios	17.258	75.505
			<u>17.258</u>	<u>75.505</u>

**ACTIVA ASESORIA E INTERMEDIACION DE VALORES  
ACTIVALORES CASA DE VALORES S.A.  
NOTAS EXPLICATIVAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS  
31 DE DICIEMBRE DEL 2018 Y 2017  
(Expresado en dólares estadounidenses)**

**10. PROPIEDADES Y EQUIPOS**

Composición:

	<u>Al 31 de diciembre del 2018</u>	<u>Al 31 de diciembre del 2017</u>	Tasa anual de depreciación
Equipos de computación	22.607	21.007	25% - 33%
Instalaciones y adecuaciones	16.183	15.319	10%
Muebles y enseres	13.601	11.149	11% - 14%
Equipos de oficina	3.596	3.434	12% - 33%
	<u>56.987</u>	<u>50.909</u>	
Menos - depreciación acumulada	<u>(38.283)</u>	<u>(33.853)</u>	
	<u>18.704</u>	<u>17.056</u>	

Movimiento:

	<u>Al 31 de diciembre del 2018</u>	<u>Al 31 de diciembre del 2017</u>
Saldo al 1 de enero	17.056	21.846
Adiciones	6.078	92
Depreciación del año	<u>(4.430)</u>	<u>(4.882)</u>
Saldo a 31 de diciembre	<u>18.704</u>	<u>17.056</u>

**11. OTROS ACTIVOS**

Al 31 de diciembre del 2018 asciende a US\$30.780 (US\$2017: US\$31.079), la mismas que incluyen principalmente US\$13.145 (2017: US\$13.685) a valores entregados a la Bolsa de Valores de Guayaquil y US\$ 14.995 (2017: US\$ 14.753) a la Bolsa de Valores de Quito para la conformación del Fondo de Garantía de Ejecución y Fondo Operativo de Compensaciones con el objetivo de respaldar sus operaciones.

**12. IMPUESTO A LA RENTA CORRIENTE Y DIFERIDO**

**1. Situación fiscal**

A la fecha de emisión de los estados financieros, la Compañía no ha sido fiscalizada por las autoridades tributarias. De acuerdo con la normativa tributaria vigente, los años 2015 al 2018 se encuentran abiertos a revisión por parte de las autoridades fiscales.

**ACTIVA ASESORIA E INTERMEDIACION DE VALORES  
ACTIVALORES CASA DE VALORES S.A.  
NOTAS EXPLICATIVAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS  
31 DE DICIEMBRE DEL 2018 Y 2017  
(Expresado en dólares estadounidenses)**

**2. Impuesto a la renta corriente y diferido**

El impuesto a la renta esta compuesto de:

	<u>Al 31 de diciembre del 2018</u>	<u>Al 31 de diciembre del 2017</u>
Impuesto a la renta corriente	5.827	3.313
Impuesto a la renta diferido	(664)	-
	<u>5.163</u>	<u>3.313</u>

**3. Conciliación del resultado contable - tributario**

Las partidas que principalmente afectaron la utilidad contable con la utilidad tributable de la Compañía para la determinación del impuesto a la renta en los años 2018 y 2017 fueron los siguientes:

	<u>Al 31 de diciembre del 2018</u>	<u>Al 31 de diciembre del 2017</u>
Utilidad antes de participación laboral e impuestos	21.705	13.656
Menos: Participación laboral	(3.256)	(2.033)
Utilidad antes de impuestos	<u>18.449</u>	<u>11.622</u>
Menos: Dividendos exentos (1)	(24.652)	(354)
Menos: Otras rentas exentas (2)	(72.047)	-
Más: Gastos incurridos para generar ingresos exentos (3)	86.534	345
Más: Participación atribuible a ingresos exentos	1.525	1
Más: Gastos no deducibles	10.611	6.391
Base imponible total	<u>20.420</u>	<u>17.905</u>
Tasa de impuesto a la renta	<u>25%</u>	<u>22%</u>
Impuesto a la renta corriente causado	5.106	3.939
Anticipo de impuesto a la renta determinado (4)	5.827	3.313
Impuesto a la renta determinado	<u>5.827</u>	<u>3.313</u>

(1) Durante el 2018, corresponde a valores pagados como dividendos por la Bolsa de Valores de Guayaquil, Quito y por Decevale.

(2) Corresponde a ajustes contables por la valoración de las acciones a valor de mercado.

(3) Corresponde a los gastos asignados para incurrir en los ingresos exentos anteriormente mencionados.

**ACTIVA ASESORIA E INTERMEDIACION DE VALORES**  
**ACTIVALORES CASA DE VALORES S.A.**  
**NOTAS EXPLICATIVAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS**  
**31 DE DICIEMBRE DEL 2018 Y 2017**  
(Expresado en dólares estadounidenses)

- (4) La Compañía durante el 2017, se acogió al decreto ejecutivo N° 210, en el cual se indica que las empresas que facturen entre US\$ 500.000 hasta US\$1.000.000, tendrán una rebaja del 30% en el valor a pagar del saldo del anticipo de impuesto a la renta correspondiente al periodo 2017, sin embargo al realizar la comparación entre el saldo del anticipo de impuesto a la renta sin rebaja (US\$8.251) y el impuesto a la renta determinado (US\$2.939), se considera el mayor como el impuesto a la renta determinado, después de esto se aplica la reducción al anticipo de acuerdo al decreto en mención

La determinación del impuesto a la renta por pagar del 2018 y 2017 fue como sigue:

	<u>Al 31 de</u> <u>diciembre del</u> <u>2018</u>	<u>Al 31 de</u> <u>diciembre del</u> <u>2017</u>
Impuesto a la renta causado	5.827	3.313
(Menos):		
Retenciones en la fuente efectuadas	(10.549)	(9.658)
Credito tributario de años anteriores	(5.718)	(22.806)
Saldo a favor de la Compañía	<u>(10.440)</u>	<u>(29.151)</u>

La provisión para impuesto a la renta corriente se calcula mediante la tasa de impuesto aplicable a las utilidades gravables. Las normas tributarias vigentes establecen una tasa de impuesto a la renta del 25% (2017: 22%) aplicable a las utilidades distribuidas dicha tasa se reduce al 12% si las utilidades son reinvertidas por el contribuyente en activos productivos.

La normativa vigente establece el pago de un "anticipo mínimo de impuesto a la renta", el cual en caso de que sea mayor que el impuesto a la renta causado, se convertirá en impuesto a la renta definitivo a menos que el contribuyente solicite al Servicio de Rentas Internas su devolución, lo cual podría ser aplicable, en limitadas circunstancias descritas en la norma que rige este anticipo.

**4. Impuestos por recuperar y pagar**

	<u>Al 31 de</u> <u>diciembre del</u> <u>2018</u>	<u>Al 31 de</u> <u>diciembre del</u> <u>2017</u>
<u>Impuestos por recuperar</u>		
Credito tributario de impuesto a la renta 2014	-	3.931
Credito tributario de impuesto a la renta 2015	-	8.053
Credito tributario de impuesto a la renta 2016	-	10.822
Credito tributario de impuesto a la renta 2017	-	6.345
Credito tributario de impuesto a la renta 2018	(0.440)	-
Credito tributario de IVA	-	4.768
	<u>(0.440)</u>	<u>33.919</u>

**ACTIVA ASESORIA E INTERMEDIACION DE VALORES  
ACTIVALORES CASA DE VALORES S.A.  
NOTAS EXPLICATIVAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS  
31 DE DICIEMBRE DEL 2018 Y 2017  
(Expresado en dólares estadounidenses)**

	<u>Al 31 de diciembre del 2018</u>	<u>Al 31 de diciembre del 2017</u>
<u>Impuestos por pagar</u>		
Retenciones en la fuente de impuesto a la renta	3.884	1.591
Retenciones en la fuente de IVA	2.076	24
	<u>5.960</u>	<u>1.715</u>

**5. Impuesto a la renta diferido**

El análisis de impuesto diferido por jubilación y desahucio es el siguiente:

	<u>Al 31 de diciembre del 2018</u>	<u>Al 31 de diciembre del 2017</u>
Activo por impuesto diferido		
Impuesto diferido activo que se liquidará después de 12 meses	<u>664</u>	<u>-</u>

El movimiento de la cuenta del activo impuesto a la renta diferido es el siguiente:

Al 1 de enero del 2018	-
(Crédito) / cargo a resultados por impuestos diferidos	<u>(664)</u>
Al 31 de diciembre del 2018	<u>(664)</u>

**6. Otros asuntos - reformas tributarias**

**“Reglamento para la aplicación a la Ley Orgánica para el Fomento Productivo, Atracción de Inversiones, Generación de Empleo y Estabilidad y Equilibrio Fiscal”:** El 21 de agosto del 2018 se publicó el referido documento en el Registro Oficial No. 309, donde entre otros aspectos, se dispone lo siguiente:

- Remisión de interés, multas y recargos del 100% del saldos de las obligaciones tributarias o fiscales internas cuya recaudación y/o administración corresponda únicamente al Servicio de Rentas Internas, con sus respectivos términos y condiciones.
- Reducción de intereses, multas y recargos de las obligaciones patronales en mora con el Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social, las que se encuentre en firme hasta el 2 de abril del 2018, con sus condiciones y requisitos establecidos.
- Modificación Art. 7 RALRI) donde las ausencias del país serán consideradas esporádicas en la medida en que no excedan los ocho (8) días corridos.

**ACTIVA ASESORIA E INTERMEDIACION DE VALORES**  
**ACTIVALORES CASA DE VALORES S.A.**  
**NOTAS EXPLICATIVAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS**  
**31 DE DICIEMBRE DEL 2018 Y 2017**  
(Expresado en dólares estadounidenses)

---

- Derogación párrafo Art. 77 RALRTI: saldo del anticipo impuesto a la renta pagado para el año 2019.
- Derogación párrafo Art. 79 RALRTI al derogarse lo anteriormente mencionado también se deroga pago definitivo de impuesto a la renta en los casos en que el anticipo impuesto a la renta sea mayor al impuesto a la renta causado para el período fiscal año 2019.
- En los casos en que el Anticipo Impuesto a la Renta sea mayor al Impuesto a la renta causado se tomará como crédito tributario para el año 2019.
- Modificación párrafo Art. 125 RALRTI, no aplicará la exención de retenciones en la fuente conforme a lo indicado en la resolución 609 del año 2015 cuando la sociedad que distribuya el dividendo haya, previo a su distribución incumplido con el deber de informar sobre la composición societaria correspondiente a dicho dividendo, conforme las disposiciones aplicables del presente Reglamento, dicha sociedad procederá con la respectiva retención en la fuente del impuesto a la renta.
- Creación del Art. Innumerado RALRTI, entre Art. 125 y Art. 126 donde se aclara la forma de proceder a la retención en la fuente por dividendos:

Art. (...) - Para la aplicación del porcentaje de retención de dividendos o utilidades que se aplique al ingreso gravado se deberán considerar las siguientes reglas:

- a) Cuando la tarifa de impuesto a la renta aplicada por la sociedad sea del 28%, el porcentaje de retención será 7%.
  - b) Cuando la tarifa de impuesto a la renta aplicada por la sociedad sea del 25% o menor, el porcentaje de retención será 10%.
  - c) Para el caso de personas naturales receptoras del dividendo o utilidad, el Servicio de Rentas Internas establecerá los respectivos porcentajes de retención, a través de resolución de carácter general.
- Modificación Art. 21 del Reglamento de aplicación ISD, derogación del ISD bajo compensación: Cuando existan casos de compensación de créditos, y del neteo de saldos deudores y acreedores con el exterior, resultare un valor a favor de la sociedad extranjera, la base imponible estará constituida por el saldo neto transferido.

**“Código del Trabajo”:** El 6 de abril del 2018 se publicó la última modificación mediante sentencia de la Corte Constitucional del Ecuador declarando la inconstitucionalidad de ciertos artículos al tratar sobre el techo de las utilidades.

**“Ley Orgánica para la Reactivación de la Economía, Fortalecimiento de la Dolarización y Modernización de la Gestión Financiera (Ley de Reactivación de la Economía)”:** El 29 de diciembre del 2017 se publicó la referida Ley en el Segundo Suplemento del Registro Oficial No. 150, donde, entre otros aspectos, se efectúan las siguientes reformas detalladas a continuación:

- Incremento de la base imponible para pago de impuesto a la renta de personas naturales e incremento del 22% al 25% para sociedades. Para los casos de sociedades con accionistas en

**ACTIVA ASESORIA E INTERMEDIACION DE VALORES**  
**ACTIVALORES CASA DE VALORES S.A.**  
**NOTAS EXPLICATIVAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS**  
**31 DE DICIEMBRE DEL 2018 Y 2017**  
(Expresado en dólares estadounidenses)

---

paraísos fiscales, regímenes fiscales preferentes o jurisdicciones de menor imposición, la tarifa pasaría del 25% al 28% en la parte correspondiente a dicha participación.

- Cambios en los criterios para la reducción de tarifa de IR por la reinversión de utilidades. Las sociedades exportadoras habituales, así como las que se dediquen a la producción de bienes, incluidas las del sector manufacturero, que posean 50% o más de componente nacional y aquellas sociedades de turismo receptivo que reinviertan sus utilidades en el país, podrán obtener una reducción de 10% de la tarifa del impuesto a la renta sobre el monto reinvertido en activos productivos.
- Cambios en los criterios para la reducción de tarifa de IR por la reinversión de utilidades. La reducción de la tarifa de impuesto a la renta del 10% sobre el monto de utilidades reinvertidas, aplicaría únicamente a: i) sociedades exportadoras habituales; ii) a las que se dediquen a la producción de bienes, incluidas las del sector manufacturero, que posean 50% o más de componente nacional, y; iii) aquellas sociedades de turismo receptivo.
- Exoneración del pago de impuesto a la renta para micro y pequeña empresa durante tres años contados a partir del primer ejercicio fiscal en el que generen ingresos operacionales. Para exportadores habituales, esta tarifa se aplicará siempre que en el correspondiente ejercicio fiscal se mantenga o incremente el empleo.
- Rebaja de 3% de la tarifa impositiva para micro y pequeñas empresas o exportadoras habituales.
- El Servicio de Rentas Internas podrá devolver total o parcialmente el excedente entre el anticipo de impuesto a la Renta pagado y el impuesto a la renta causado, siempre que se verifique que se ha mantenido o incrementado el empleo neto. Así también para el cálculo del anticipo del Impuesto a la Renta se excluirá los pasivos relacionados con sueldos por pagar, 13° y 14° remuneración, así como aportes patronales al seguro social obligatorio.
- Se establece la devolución Impuesto a la Salida de Divisas para exportadores habituales, en la parte que no sea utilizada como crédito tributario.
- Eliminación de la obligación de contar con estudio actuarial para sustentar la deducibilidad de la jubilación patronal y desahucio sólo serán deducibles los pagos por estos conceptos siempre que no provengan de provisiones declaradas en ejercicios anteriores.
- Disminución del monto para la obligatoriedad de efectuar pagos a través del Sistema Financiero de US\$5.000 a US\$1.000 el monto determinado para la obligatoriedad de utilizar a cualquier institución del sistema financiero para realizar el pago, a través de giros, transferencias de fondos, tarjetas de crédito y débito, cheques o cualquier otro medio de pago electrónico.

De acuerdo con la Gerencia de la Compañía, no se esperan efectos en sus operaciones.

### 13. PROVEEDORES

(Véase página siguiente)

**ACTIVA ASESORIA E INTERMEDIACION DE VALORES**  
**ACTIVALORES CASA DE VALORES S.A.**  
**NOTAS EXPLICATIVAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS**  
**31 DE DICIEMBRE DEL 2018 Y 2017**  
(Expresado en dólares estadounidenses)

Composición:

	<u>Al 31 de diciembre</u> <u>del 2018</u>	<u>Al 31 de diciembre</u> <u>del 2017</u>
Proveedores Varios (*)	17.572	618
Pacificard	2.167	
	<u>19.739</u>	<u>618</u>

(\*) Corresponde principalmente a valores por pagar generados por la estructuración de Audiovisión Electrónica Audioelec S.A. a los Sres. Barba Juan Xavier US\$8.477 y Melva Yépez US\$6.703 por concepto de asesoría financiera y honorarios profesionales por la elaboración del informe económico de prospecto público.

**14. BENEFICIOS SOCIALES**

	<u>Al 31 de diciembre</u> <u>del 2018</u>	<u>Al 31 de diciembre</u> <u>del 2017</u>
Beneficios sociales	2.753	2.549
Participación de los trabajadores en las utilidades	3.256	2.033
Aportes al IESS	6.315	3.217
Otros	6.255	8.147
	<u>18.559</u>	<u>15.946</u>

**15. JUBILACIÓN PATRONAL Y DESAHUCIO**

El saldo de las provisiones para jubilación patronal y desahucio al 31 de diciembre del 2018 y 2017 corresponde al 100% del valor actual de la reserva matemática calculada actuarialmente por un profesional independiente para todos los trabajadores que al 31 de diciembre del 2018 y 2017 se encontraban prestando servicios a la Compañía.

A continuación un detalle de su composición:

	<u>Al 31 de diciembre</u> <u>del 2018</u>	<u>Al 31 de diciembre</u> <u>del 2017</u>
Jubilación patronal	6.509	5.642
Rectificación por desahucio	7.255	5.815
	<u>13.764</u>	<u>11.457</u>

Los supuestos principales usados para propósitos de las valuaciones actuariales tanto para la jubilación patronal como el desahucio son las siguientes:

(Véase página siguiente)

**ACTIVA ASESORIA E INTERMEDIACION DE VALORES**  
**ACTIVALORES CASA DE VALORES S.A.**  
**NOTAS EXPLICATIVAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS**  
**31 DE DICIEMBRE DEL 2018 Y 2017**  
(Expresado en dólares estadounidenses)

	<u>Al 31 de diciembre</u> <u>del 2018</u>	<u>Al 31 de diciembre</u> <u>del 2017</u>
Tasa de descuento	8,21%	8,34%
Tasa de incremento salarial	3,91%	3,97%
Tasa de rotación (promedio)	0,00%	12,50%

**Análisis de Sensibilidad**

Cambios razonablemente posibles en las suposiciones actuariales relevantes a la fecha del estado de situación financiera, siempre que las otras suposiciones se mantuvieron constantes, habrían afectado la obligación por beneficios definidos en los importes incluidos en la tabla a continuación:

	<u>Al 31 de diciembre</u> <u>del 2018</u>	<u>Al 31 de diciembre</u> <u>del 2017</u>
<b>Jubilación Patronal</b>		
Tasa de descuento - aumento de 0.5%	6.597	7.319
Tasa de descuento - disminución de 0.5%	6.423	7.192
Tasa de incremento salarial - aumento de 0.5%	6.597	7.319
Tasa de incremento salarial - disminución de 0.5%	6.423	7.192

	<u>Al 31 de diciembre</u> <u>del 2018</u>	<u>Al 31 de diciembre</u> <u>del 2017</u>
<b>Desahucio</b>		
Tasa de descuento - aumento de 0.5%	7.319	5.868
Tasa de descuento - disminución de 0.5%	7.192	5.762
Tasa de incremento salarial - aumento de 0.5%	7.319	5.868
Tasa de incremento salarial - disminución de 0.5%	7.192	5.762

A continuación se detalla el movimiento de la provisión para jubilación patronal y desahucio en el pasivo:

	<u>Al 31 de</u> <u>diciembre del</u> <u>2018</u>	<u>Al 31 de</u> <u>diciembre del</u> <u>2017</u>
Saldo Inicial	11.457	10.789
Costo laboral por servicio actuales	2.269	2.042
Reservación por trabajadores salidos	(163)	(522)
Costo Financiero	550	462
Recálculo pérdida / (ganancia por cambios en variables financieras ORI)	-	(263)
Salida del personal	(350)	(991)
Saldo Final	<u>13.763</u>	<u>11.457</u>

Se reconocieron todos los importes en la cuenta de resultados.

**ACTIVA ASESORIA E INTERMEDIACION DE VALORES  
ACTIVALORES CASA DE VALORES S.A.  
NOTAS EXPLICATIVAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS  
31 DE DICIEMBRE DEL 2018 Y 2017  
(Expresado en dólares estadounidenses)**

---

**16. RESTRICCIONES SOBRE EL PASIVO**

Al 31 de diciembre del 2018 y del 2017, las siguientes disposiciones vigentes emitidas por el Consejo Nacional de Valores de acuerdo a sus atribuciones en la Ley de Mercado de Valores, fueron cumplidas por la Compañía:

- El pasivo total no podrá exceder en 3 veces el patrimonio de la Compañía.
- La Compañía podrá endeudarse con entidades autorizadas por la Superintendencia de Bancos, con sus propios accionistas, con proveedores de bienes y servicios para el desarrollo del objeto social o mediante emisión de obligaciones.
- El índice de portafolio propio debe ser menor o igual a 2.
- El índice de endeudamiento debe ser menor o igual a 2.
- El índice de suficiencia patrimonial debe ser mayor o igual a 1.
- El índice de liquidez debe ser mayor o igual a 1.

**17. CAPITAL**

El capital autorizado de la Compañía al 31 de diciembre del 2018 y 2017, asciende a US\$477.910, el cual está suscrito y pagado por US\$433.560 dividido en 433.560 acciones ordinarias nominativas de US\$1 cada una y está conformado de la siguiente manera:

Nombre	Nacionalidad	Acciones	%
Echovanja Vera Mera Alexandra	Ecuatoriana	173.424	40%
Rubio Fernandez Juan Antonio	Ecuatoriana (Residente en EEUU)	260.136	60%
		<u>433.560</u>	<u>100%</u>

**18. RESERVA LEGAL**

De acuerdo con la legislación vigente, la Compañía debe apropiarse por lo menos el 10% de la utilidad neta del año a una reserva legal hasta que el saldo de dicha reserva alcance el 50% del capital suscrito. La reserva legal no está disponible para distribución de dividendos, pero puede ser capitalizada o utilizada para absorber pérdidas.

**19. RESULTADOS ACUMULADOS**

Los resultados (utilidades o pérdidas) de cada ejercicio son incluidos en este rubro, manteniendo registros que permiten identificar su ejercicio de origen. Con la aprobación de la Junta General de accionistas y cumpliendo las disposiciones normativas aplicables, las utilidades son distribuidas, destinadas a reservas o incremento de capital; mientras que las pérdidas se mantienen en Resultados Acumulados o se compensan con la reserva legal y cuentas patrimoniales de libre disposición de los accionistas.

**ACTIVA ASESORIA E INTERMEDIACION DE VALORES  
ACTIVALORES CASA DE VALORES S.A.  
NOTAS EXPLICATIVAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS  
31 DE DICIEMBRE DEL 2018 Y 2017  
(Expresado en dólares estadounidenses)**

---

**20. INTERMEDIACION DE VALORES**

Composición:

	2018			2017		
	<u>Compra</u>	<u>Venta</u>	<u>Total</u>	<u>Compra</u>	<u>Venta</u>	<u>Total</u>
Dursáti	96.285	195.133	291.418	128.602	233.999	362.601
	<u>96.285</u>	<u>195.133</u>	<u>291.418</u>	<u>128.602</u>	<u>233.999</u>	<u>362.601</u>

**21. EVENTOS SUBSECUENTES**

Entre el 31 de diciembre del 2018 y la fecha de emisión de estos estados financieros no se produjeron eventos que, en la opinión de la Administración de la Compañía, pudieran tener un efecto significativo sobre dichos estados financieros que no se han revelado en los mismos y que ameriten mayor exposición.

**22. APROBACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS**

Los estados financieros por el año terminado el 31 de diciembre del 2018, han sido emitidos con la autorización de fecha 10 de enero del 2019 de la Gerencia General y posteriormente serán puestos a consideración de la Junta General de Accionistas para su aprobación definitiva.

*SECCIÓN II*  
*ASUNTOS REQUERIDOS POR JUNTA DE POLÍTICA Y REGULACIÓN*  
*MONETARIA Y FINANCIERA*

***INFORME DE LOS AUDITORES INDEPENDIENTES SOBRE LA INFORMACIÓN  
FINANCIERA SUPLEMENTARIA***

## INDICE

### INFORME DE LOS AUDITORES INDEPENDIENTES SOBRE LA INFORMACIÓN FINANCIERA SUPLEMENTARIA.

- ANEXO 1 - Cumplimiento sobre si las actividades se enmarcan en la Ley.
- ANEXO 2 - Cumplimiento de las Obligaciones Tributarias.
- ANEXO 3 - Cumplimiento sobre las obligaciones establecidas por la Ley.
- ANEXO 4 - Cumplimiento respecto a la presentación, revelación y bases de reconocimiento como activos en los estados financieros de las cuentas por cobrar a empresas vinculadas.
- ANEXO 5 - Cumplimiento de normas de solvencia y prudencia.
- ANEXO 6 - Cumplimiento de lo establecido en la Codificación de Resoluciones de la Junta de Política y Regulación Monetaria y Financiera respecto a la elaboración de órdenes de operaciones, sus registros (operaciones y portafolios) y liquidaciones.
- ANEXO 7 - Existencia de contratos de mandato que respalden la administración de portafolios de terceros.
- ANEXO 8 - Cumplimiento de que el portafolio sea integrado exclusivamente con valores y documentos inscritos en el Catastro Público del Mercado de Valores y que su negociación cumpla con las disposiciones legales y reglamentarias pertinentes.
- ANEXO 9 - Cumplimiento de las funciones de las sociedades auditoras externas.
- ANEXO 10 - Cumplimiento sobre medidas correctivas que hubiesen sido recomendadas en informes anteriores.

#### Abreviaturas usadas:

- US\$ - Dólares estadounidenses
- LMV - Ley de Mercado de Valores

## **INFORME DE LOS AUDITORES INDEPENDIENTES SOBRE LA INFORMACIÓN FINANCIERA SUPLEMENTARIA**

A los Accionistas de

**Activa Asesoría e Intermediación de Valores,  
Activalores Casa de Valores S.A.**

Guayaquil, 18 de enero del 2019

### **Opinión**

En relación con nuestra auditoría de los estados financieros de Activa Asesoría e Intermediación de Valores, Activalores Casa de Valores S.A. al 31 de diciembre del 2018, sobre los cuales hemos emitido nuestro informe que contiene una opinión sin salvedades, de fecha 18 de enero del 2019, también hemos auditado la información financiera suplementaria contenida en los anexos 1 a 10 siguientes.

En nuestra opinión, la información financiera suplementaria adjunta, ha sido preparada razonablemente en todos sus aspectos importantes de acuerdo con las normas establecidas por la Junta de Política y Regulación Monetaria y Financiera.

### **Fundamento de la opinión**

Nuestra auditoría fue efectuada de acuerdo con Normas Internacionales de Auditoría - NIA. Nuestra responsabilidad de acuerdo con dichas normas se describe más adelante en la sección "Responsabilidad del auditor en relación con la auditoría de la información financiera suplementaria" de nuestro informe.

Somos independientes de Activa Asesoría e Intermediación de Valores, Activalores Casa de Valores S.A. de acuerdo con el Código de ética para Profesionales de la Contabilidad emitidas por el Consejo de Normas Internacionales de Ética para Contadores (IESBA por sus siglas en inglés) junto con los requerimientos de ética que son aplicables a nuestra auditoría de los estados financieros en Ecuador y hemos cumplido las demás responsabilidades de ética de acuerdo con esos requerimientos y con el código de ética de IESBA. Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión.

### **Base de preparación y restricción del uso y distribución**

Este informe se emite exclusivamente para información y uso de Activa Asesoría e Intermediación de Valores, Activalores Casa de Valores S.A. y para su presentación ante la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros en cumplimiento de las disposiciones emitidas por la Junta de Política de Regulación Monetaria y Financiera, en consecuencia, la información financiera suplementaria adjunta puede no ser apropiada para otros propósitos.

### **Responsabilidad de la Administración sobre la Información Financiera Suplementaria**

La Administración de Activa Asesoría e Intermediación de Valores, Activalores Casa de Valores S.A. es responsable de la preparación y presentación razonable de la información financiera suplementaria adjunta, de acuerdo con las normas establecidas por la Junta de Política y Regulación Monetaria y Financiera y de control interno que considere necesario para permitir la preparación de esta información libre de errores materiales, debido a fraude o error.

La Administración de Activa Asesoría e Intermediación de Valores, Activalores Casa de Valores S.A. es responsable de la supervisión del proceso de la información suplementaria la Compañía.

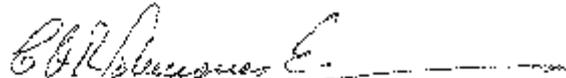
## **Responsabilidad del Auditor en relación con la auditoría de la Información Financiera Suplementaria**

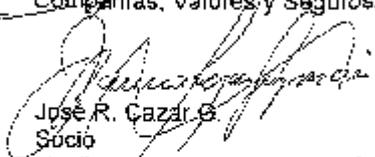
Los objetivos de nuestra auditoría son obtener una seguridad razonable de si la información financiera suplementaria en su conjunto está libre de errores materiales, debido a fraude o error, y emitir un informe que incluye nuestra opinión. Seguridad razonable es un alto grado de seguridad, pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría detecte siempre un error material cuando existe. Los errores materiales pueden deberse a fraude o error y se consideran materiales si, individualmente o en su conjunto, podrían razonablemente influir en las decisiones económicas que los usuarios toman, basándose en la información financiera suplementaria.

Como parte de una auditoría de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría, aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. Además como parte de nuestra auditoría:

- Identificamos y valoramos los riesgos de error material en la información financiera suplementaria, debido a fraude o error, diseñamos y aplicamos procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos y obtenemos evidencia de auditoría suficiente y adecuada para proporcionar una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar un error material debido a un fraude es más elevado que en el caso de un error material debido a error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionalmente erróneas o la vulneración de control interno.
- Obtenemos conocimiento del control interno relevante para la auditoría de la información financiera suplementaria con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficiencia del control interno de Activa Asesoría e Intermediación de Valores, Activalores Casa de Valores S.A.
- Evaluamos si las políticas contables aplicadas son apropiadas y la razonabilidad de las estimaciones contables y la correspondiente información revelada por la Administración de Activa Asesoría e Intermediación de Valores, Activalores Casa de Valores S.A.
- Evaluamos la presentación global, la estructura y el contenido de la información financiera suplementaria, preparada de conformidad con las normas establecidas por la Junta de Política y Regulación Monetaria Financiera.

Comunicamos a los responsables de la Administración de Activa Asesoría e Intermediación de Valores, Activalores Casa de Valores S.A. en relación con, entre otras cuestiones, el alcance y el momento de realización de la auditoría planificada y los hallazgos significativos de la auditoría, así como cualquier deficiencia significativa del control interno que identificamos en el transcurso de la auditoría.

  
No. de Registro en la Superintendencia de  
Compañías, Valores y Seguros: SC-RNAE-2-772

  
José R. Cazar G.  
Socio  
No. De Licencia Profesional: 25013

ANEXO 1

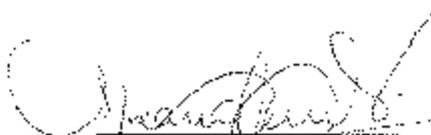
ACTIVA ASESORIA E INTERMEDIACION DE VALORES,  
ACTIVALORES CASA DE VALORES S.A.

CUMPLIMIENTO SOBRE SI LAS ACTIVIDADES SE ENMARCAN EN LA LEY

AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2018

A continuación se detallan las principales leyes aplicables

CONTENIDO	CUMPLIMIENTO		
	SI	NO	N/A
<p><u>Las actividades de Activa Asesoría e Intermediación de Valores Activalores Casa de Valores S.A. durante el año 2018, dieron cumplimiento a lo establecido en:</u></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Ley de Compañías.</li> <li>• Ley de Mercado de Valores (modificadas por la Ley Orgánica para el Fortalecimiento y Optimización del Sector Societario y Bursátil y por el Código Orgánico Monetario y Financiero).</li> <li>• Codificación de Resoluciones de la Junta de Política y Regulación Monetaria y Financiera.</li> </ul>	X		

  
Alexandra Echeverría  
 Gerente General

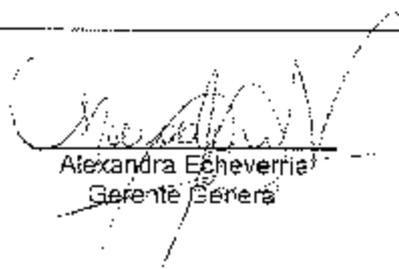
**ACTIVA ASESORIA E INTERMEDIACION DE VALORES,  
ACTIVALORES CASA DE VALORES S.A.**

**CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES TRIBUTARIAS**

**AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2018**

El plazo para la entrega del Informe de Obligaciones Tributarias vence el 31 de julio del 2019 y este informe se emitirá por separado. La Compañía ha cumplido con las siguientes obligaciones establecidas en las Normas Tributarias Vigentes:

CONTENIDO	CUMPLIMIENTO		
	SI	NO	N/A
<b><u>CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES TRIBUTARIAS VIGENTES</u></b>			
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Mantenimiento de los registros contables de la Compañía de acuerdo con las disposiciones de la Ley y sus Reglamentos.</li> </ul>	X		
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Conformidad con los estados financieros y de los datos que se encuentran registrados en las declaraciones del Impuesto a la Renta, Retenciones en la Fuente y el Impuesto al Valor Agregado y otros tributos administrados por la Autoridad Fiscal.</li> </ul>	X		
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Pago del Impuesto a la Renta, Impuesto al Valor Agregado y otros tributos administrados por la Autoridad Fiscal.</li> </ul>	X		
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Aplicación de las disposiciones contenidas en la Ley de Régimen Tributario Interno y en su Reglamento y en las Resoluciones del Servicio de Rentas Internas de cumplimiento general y obligatorio, para la determinación y liquidación razonable del Impuesto a la Renta, Impuesto al Valor Agregado y otros tributos administrados por la Autoridad Fiscal.</li> </ul>	X		
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Presentación de las declaraciones como agente de retención, y pago de las retenciones a que está obligada a realizar la Compañía de Conformidad con las disposiciones legales.</li> </ul>	X		

  
 Alejandra Echeverría  
 Gerente General

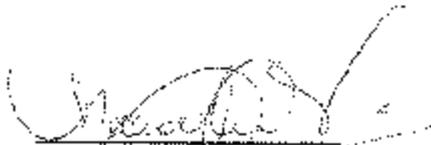
**ACTIVA ASESORIA E INTERMEDIACION DE VALORES,  
ACTIVALORES CASA DE VALORES S.A.**

**CUMPLIMIENTO SOBRE LAS OBLIGACIONES ESTABLECIDAS POR LA LEY**

**AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2018**

A continuación se detallan las principales leyes aplicables

CONTENIDO	CUMPLIMIENTO		
	SI	NO	N/A
<p><b><u>Activa Asesoría e Intermediación de Valores, Activalores Casa de Valores S.A durante el año 2018 dio cumplimiento a las obligaciones establecidas en:</u></b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Ley de Compañías.</li> <li>• Ley de Mercado de Valores (modificadas por la Lcy Orgánica para el Fortalecimiento y Optimización del Sector Societario y Bursátil y por el Código Orgánico Monetario y Financiero).</li> <li>• Codificación de Resoluciones de la Junta de Política y Regulación Monetaria y Financiera.</li> </ul>	X		

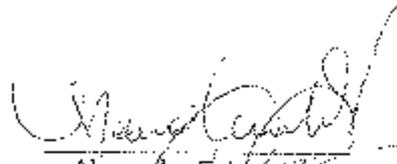
  
 Alexandra Echeverría  
 Gerente General

**ACTIVA ASESORIA E INTERMEDIACION DE VALORES,  
ACTIVALORES CASA DE VALORES S.A.**

**CUMPLIMIENTO RESPECTO A LA PRESENTACIÓN, REVELACIÓN Y BASES DE  
RECONOCIMIENTO COMO ACTIVOS EN LOS ESTADOS FINANCIEROS DE LAS CUENTAS  
POR COBRAR A EMPRESAS VINCULADAS.**

**AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2018**

El informe de fecha 18 de enero del 2019, de los auditores independientes sobre la presentación, revelación y reconocimiento de los estados financieros de la Compañía al 31 de diciembre del 2018, contienen una opinión sin salvedades y se presenta por separado.



Alexandra Echeverría  
Gerente General



ACTIVA ADRESORIA E INTERMEDIACION DE VALORES,  
ACTIVALORES CASA DE VALORES S.A.

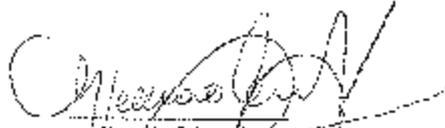
CUMPLIMIENTO DE LO ESTABLECIDO EN LA CODIFICACION DE RESOLUCIONES DE LA JUNTA DE POLITICA Y REGULACION MONETARIA Y FINANCIERA RESPECTO A LA ELABORACION DE ORDENES DE OPERACIONES, SUS REGISTROS (OPERACIONES Y PORTAFOLIOS) Y LIQUIDACIONES

31 DE NOVIEMBRE DEL 2013

A continuación se detallan las principales normas para la elaboración de órdenes de operación, registro de dichas órdenes, registro de comités y liquidaciones, establecidas en la Codificación de Resoluciones de la Junta de Política y Regulación Monetaria y Financiera, sobre las cuales, la Casa de Valores ha dado cumplimiento:

CONTENIDO	CUMPLIMIENTO		
	SI	NO	N/A
<b>Codificación de Resoluciones la Junta de Política y Regulación Monetaria y Financiera:</b>			
<b>TITULO I</b>			
Conservación de la documentación y registros.- Los participantes del mercado de valores mantendrán su documentación y sus registros contables, los de la actividad que desarrollan y los de sus clientes incluyendo los respaldos respectivos, por un periodo de seis años, contados a partir de la fecha de la terminación de la relación contractual o de la liquidación del negocio.	X		
<b>TITULO II</b>			
Manual operativo interno.- deberá contener, por lo menos, los procesos de: Conciliación del cliente, Recepción, registro y ejecución de órdenes, información general y su perfección de preparación y controles internos	X		
<b>Obligaciones.-</b> Conforme a lo que la Ley de Mercado de Valores las casas de valores deberán:			
Llevar los registros contables de conformidad con el plan de cuentas dictado por la Junta de Política y Regulación Monetaria y Financiera.	X		
Llevar un registro cronológico y secuencial en el que se anotarán, con fecha y hora de ingreso, las órdenes de los clientes, además de la fecha y hora en la que fueron cumplidas dichas órdenes. El registro debe contener al menos lo siguiente: fecha, valor negociado, precio, plazo, número valor negociado, precio, plazo, nombre del cliente o comitente, número de la orden, número de liquidación de bolsa y número de la liquidación del contrato. La regemta los cheques y valores, en el cual se deberán identificar individualmente a cada persona que solicitó la administración de portafolio.	X		
Deberán llevar bajo su responsabilidad un registro y archivo individual de cada uno de sus comitentes, el mismo que contendrá: el nombre, domicilio, copia fotostática de la cédula de identidad o R.U.C., nombre completo y género del representante legal o prole, el número de administración de portafolio, de ser el caso	X		
Tener a disposición del comitente el comprobante de las operaciones que haya celebrado para éste durante el día hábil siguiente a su realización.	X		
Guardar reserva de lo que concierne a las negociaciones que celebra, así como de los nombres de las personas que se las encarguen, salvo cuando impida la naturaleza de las operaciones, o medie requerimiento de la Superintendencia de Compañías.	X		
En relación a las operaciones con valores extranjeros se establecen las siguientes: Ser responsables de proveer a los comitentes la información que se encuentre en los sistemas internos de información. Proveer a los comitentes el estudio de cotización de los valores en el mercado en el que se negocian. Mantener vigentes los contratos con intermediarios bursátiles extranjeros autorizados, que les garanticen el acceso a la información actualizada y a la negociación de los valores.			X
<b>Cumplimiento de órdenes.-</b> Las casas de valores que actúan en la compraventa de valores, quedan obligadas a pagar el precio de la compra, o hacer la entrega de los valores vendidos o comprados, según corresponda, hasta el siguiente día bursátil al cumplimiento de las condiciones de la negociación.	X		
<b>Responsabilidad.-</b> Además de lo establecido en el artículo 40 de la Ley de Mercado de Valores, las casas de valores serán responsables de la inscripción de última titular en los registros de la Bolsa, cuando esto sea necesario.	X		
<b>Administración de portafolios.-</b> La administración de portafolios a de terceros que realicen las casas de valores deberá efectuarse mediante contrato escrito y se sujetará a las disposiciones del Código Civil y Código de Comercio, sobre el mandato y la comisión mercantil, en lo que tuere aplicable. Los fondos y valores que por este concepto reciben las casas de valores, deben mantenerse separados de los que reciben de otros comitentes o de sí propias. En el caso de acciones adquiridas para portafolio propio, esta transferencia deberá inscribirse en el respectivo libro de acciones y socios/as.			X

CONTENIDO	CUMPLIMIENTO		
	SI	NO	NA
<p><b>Cartera propia.</b> Las casas de valores cuando operen con cartera propia, esto es cuando se dedican totalmente a la compra o venta de valores con sus propios recursos, deberán observar que las compras y ventas de valores para portafolio propio sean posteriores mientras existan pendientes firmadas de sus clientes por los nuevos valores, y siempre que los valores tengan las inscripciones debidas para efectos de su negociación.</p>			X
<p><b>Plazo de las órdenes.</b> Cuando una casa de valores reciba dinero de su comitente con el objeto de adquirir valores, sin que se determine la fecha máxima hasta la cual debe ejecutarse la negociación, la orden se entenderá contada por cinco días bursátiles, vencido los cuales, sino hubiese sido pasada a cumplida, deberá devolverse al comitente, al siguiente día hábil, el monto de dinero por él entregado. Si la casa de valores recibe el encargo de vender valores sin que se especifique el plazo para completar la operación, ésta se entenderá igualmente contada por cinco días bursátiles, vencido los cuales, sino hubiese sido pasada a cumplida, deberá devolverse al comitente, al siguiente día hábil, los valores entregados.</p>	X		
<p><b>Firma de las órdenes.</b> Las casas de valores autorizadas para la recepción de órdenes, al hacerlas con la siguiente información: Nombre y apellidos o razón social o razón social y cédula de identidad o número del R.U.C., según correspondencia, de su comitente y de la persona que suscribe la orden, Lugar, fecha y hora de recepción de la orden, Objeto de la orden (compra o venta), cantidad de los valores a ser negociados o monto a invertir y sus condiciones.</p>	X		
<p><b>Plazo de vigencia de la orden.</b> Nombre de la persona e individuo que recibe la orden, Costos y condiciones de la negociación, Firma del comitente o de su representante legal, cuando fuere el caso, firma de la persona autorizada por la casa de valores.</p>	X		
<p><b>Comprobante de liquidación.</b> La casa de valores autorizada en las liquidaciones emitidas por la bolsa de valores, extenderá al comitente por cada orden concretada y bajo su firma, un comprobante de liquidación, con por lo menos, los siguientes datos: Fecha, Nombre y apellido o denominación social y cédula de identidad o número del R.U.C., según correspondencia, del comitente, Nombre del emisor, clase de valor, precio, ABX total de la operación, comisión percibida, número y fecha del comprobante de liquidación de bolsa, Firma de conformar el comitente. Para el caso de negociaciones en el mercado extrabursátil, la liquidación deberá contener los requisitos enunciados en el que tiene el libro.</p>	X		
<p><b>Autorización de la negociación de valores de deuda pública emitida por países extranjeros, entidades de países extranjeros, así como organismos multilaterales de crédito.</b> La casa de valores que desee negociar estos valores en el mercado secundario local deberá tener y enviar a la superintendencia, en una bolsa de valores del país, Para el caso, la casa de valores deberá mantener una cuenta en todo momento con los recursos humanos y tecnológicos necesarios, para proveer a los inversionistas de la información que aparece en los sistemas de información bursátiles o financieros internacionales. Adicionalmente, las casas de valores deberán contar con los respectivos contratos con intermediarios bursátiles autorizados en el exterior, que les garanticen el acceso a información actualizada sobre los valores que negocian. La superintendencia que otorga la respectiva bolsa de valores estará sujeta a una evaluación permanente de la capacidad de los medios necesarios para la ejecución de las operaciones, la falta de estas podrá ser suficiente para denegar la autorización.</p>			X
<p><b>Operaciones en el extranjero.</b> Sin perjuicio de las facultades que tienen las casas de valores para negociar valores en el extranjero, los valores que hayan sido previamente inscritos en el Registro del Mercado de Valores a cargo de la Superintendencia de Compañías y en el sistema de valores locales, pueden ser negociados por las casas de valores en el exterior, cumpliendo los requisitos que para el efecto establece la legislación del país donde se pretenda realizar la negociación. En estos casos, la operación deberá ser negociada posteriormente en bolsa de valores, debiendo cada bolsa llevar un registro de todas las operaciones de este tipo que sus casas de valores ejecuten. Las casas de valores deberán informar a la superintendencia de Compañías sobre estas operaciones, al día siguiente de la negociación, indicando las generalidades de los valores transados.</p>			X
<p>Cuando a casa de valores obtenga la autorización de su comitente en el extranjero sobre la compra de los valores, procederá a tener el respectivo formulario de operación, cerrado, previsto por la bolsa de valores, señalando que se trata de una operación de registro donde no se podrá exceder el plazo de cinco días bursátiles, contados a partir de la fecha de liquidación en el exterior.</p>			X

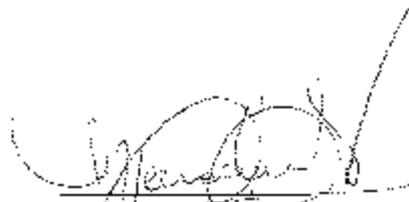
  
 Alejandra Escobedo  
 Gerente General

ACTIVA ASESORIA E INTERMEDIACION DE VALORES,  
ACTIVALORES CASA DE VALORES S.A.

EXISTENCIA DE CONTRATOS DE MANDATO QUE RESPALDEN LA ADMINISTRACION DE PORTAFOLIOS DE TERCEROS

31 DE DICIEMBRE DEL 2018

Al 31 de diciembre del 2018, Activa Asesoría e Intermediación de Valores, Activalores Casa de Valores S.A. no ha administrado portafolio de terceros.



Alexandra Echeverría  
Gerente General

**ACTIVA ASESORIA E INTERMEDIACION DE VALORES,  
ACTIVALORES CASA DE VALORES S.A.**

**CUMPLIMIENTO DE QUE EL PORTAFOLIO DE ACTIVA ASESORIA E INTERMEDIACION DE VALORES, ACTIVALORES CASA DE VALORES S.A. SEA INTEGRADO EXCLUSIVAMENTE POR VALORES Y DOCUMENTOS INSCRITOS EN EL REGISTRO DEL MERCADO DE VALORES Y QUE SU NEGOCIACIÓN CUMPLA CON LAS DISPOSICIONES LEGALES Y REGLAMENTARIAS PERTINENTES**

31 DE DICIEMBRE DEL 2016

**1. Integración del portafolio de Activa Asesoría e Intermediación de Valores, Activalores Casa de Valores S.A.:**

En cumplimiento a la obligación de la información vigente, el portafolio de Activa Asesoría e Intermediación de Valores, Activalores Casa de Valores S.A., a 31 de diciembre de 2016 ha sido conformado únicamente con valores y documentos inscritos en el Registro del Mercado de Valores, según se detalla a continuación:

Inversión	Tipo de papel	Cantidad de acciones	Fecha adquisición	Saldo al 31/12/2016	Observación
Caesac S.A.	Acciones	2.340	2/7/2016	5.885	Ver A)
Borsa de Valores Guayaquil	Acciones	288.556	27/7/2016	209.209	Ver A)
Borsa de Valores Quito	Acciones	9.100	7/2/2016	3.009	Ver A)
				<u>298.103</u>	
Fondo Administrado Cuenta Ahorro Seguro	Participaciones	10	30/06/16	46.723	Ver A)
Fondo Administrado AUM Prestige	Participaciones	10	10/06/16	210	Ver A)
				<u>46.933</u>	
				<u><u>345.036</u></u>	

a) Inversiones adquiridas en el mercado bursátil.

ACTIVA ASESORIA E INTERMEDIACIÓN DE VALORES,  
ACTIVALORES CASA DE VALORES S.A.

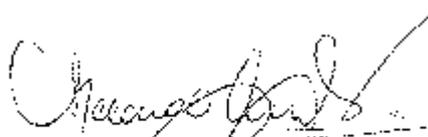
CUMPLIMIENTO DE QUE EL PORTAFOLIO DE ACTIVA ASESORIA E INTERMEDIACIÓN DE VALORES, ACTIVALORES CASA DE VALORES S.A., SEA INTEGRADO EXCLUSIVAMENTE CON VALORES Y DOCUMENTOS INSCRITOS EN EL REGISTRO DEL MERCADO DE VALORES Y QUE SU NEGOCIACIÓN CUMPLA CON LAS DISPOSICIONES LEGALES Y REGLAMENTARIAS PERTINENTES

31 DE DICIEMBRE DEL 2018

2. Cumplimiento de la negociación de valores y documentos del portafolio de Activa Asesoría e Intermediación de Valores S.A. de acuerdo con las disposiciones legales y reglamentarias pertinentes:

En el anexo 6, Activa Asesoría e Intermediación de Valores, Activalores Casa de Valores S.A., menciona que ha dado cumplimiento a lo establecido en la Codificación de Resoluciones de la Junta de Política y Regulación Monetaria y Financiera respecto a las negociaciones de valores. A continuación se detallan las principales normas es atecidas en la Ley de Mercado de Valores y su reglamento relacionados con la negociación de valores y documentos del portafolio de Activa Asesoría e Intermediación de Valores, Activalores Casa de Valores S.A., las cuales han sido cumplidas por parte de la Casa de Valores:

CONTENIDO	CUMPLIMIENTO		
	SI	NO	N/A
<b>Ley de mercado de valores y su reglamento:</b>			
De las negociaciones de valores de renta fija entre empresas vinculadas - Las negociaciones de valores entre empresas vinculadas, cuando éstas estén inscritas en cualquiera de las bolsas de valores del país, se efectuarán a través de dichas entidades. Las negociaciones de valores emitidos, garantizados, aceptados o avalados, por una empresa vinculada, ya sea al comprador o al vendedor, se realizarán obligatoriamente a través de bolsa.	x		
Tanto en el mercado primario como secundario, los valores de renta variable, inscritos en bolsa deberán negociarse únicamente en el mercado bursátil a través de las casas de valores, con excepción de las transferencias de acciones originadas en fusiones, escisiones, herencias, legados, donaciones y liquidaciones de sociedades conyugales o de hecho.			
De los valores derivados de una titularización.- Los valores derivados de una titularización, deberán ser transados en bolsa, tanto en el mercado primario como en el secundario, en casos especiales se podrán efectuar ofertas públicas dirigidas o subastas especiales.	x		
De la ejecución de órdenes - Las casas de valores están obligadas a ejecutar por cuenta de sus clientes, los órdenes que de ellos reciben para la negociación de valores. No obstante lo anterior, las casas de valores pueden substraerse al cumplimiento de la orden (únicamente en los siguientes casos, y siempre que el comitente tenga previo conocimiento de ello: a) Cuando se trate de operaciones al contado a que el comitente acredite la titularidad de los valores o haga entrega de los mismos o de los fondos, según hubiere ordenado vender o comprar respectivamente; y, b) Cuando se trate de operaciones a plazo, a que el comitente aporte las garantías o coberturas mínimas que establezca el C.N.V. y en su caso la bolsa, a que deberán abstenerse de ejecutar las órdenes de sus comitentes cuando tengan conocimiento de un hecho cierto que indique que dichas negociaciones se formulan con el objeto de promover falsas condiciones de oferta y demanda.	x		

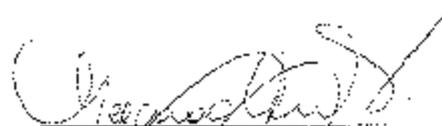
  
Alejandra Rodríguez  
Gerente General

**ACTIVA ASESORIA E INTERMEDIACION DE VALORES,  
ACTIVALORES CASA DE VALORES S.A.**

**CUMPLIMIENTO DE LAS FUNCIONES DE LAS SOCIEDADES AUDITORAS EXTERNAS**

**AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2018**

CONTENIDO	CUMPLIMIENTO		
	SI	NO	N/A
<p><b><u>EVALUACION DE LOS SISTEMAS DE CONTROL INTERNO Y CONTABLE</u></b></p> <p>Como parte de nuestra revisión a los estados financieros de Activa Asesoría e Intermediación de Valores, Activalores Casa de Valores S.A. por el periodo terminado al 31 de diciembre de 2018, y para dar cumplimiento a las Normas Internacionales de Auditoría, efectuamos una evaluación del sistema de control contable de la Compañía. Los resultados de la mencionada evaluación se reflejan en el Memorándum de Control Interno que se emitirá por separado.</p>	X		

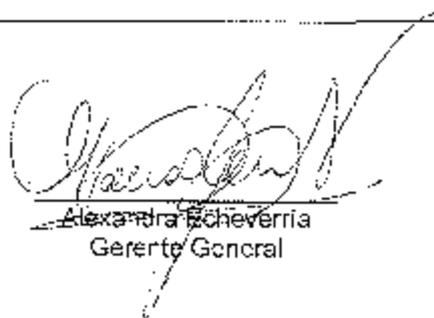
  
 Alexandra Echeverría  
 Gerente General

ACTIVA ASESORIA E INTERMEDIACION DE VALORES,  
ACTIVALORES CASA DE VALORES S.A.

CUMPLIMIENTO SOBRE MEDIDAS CORRECTIVAS QUE HUBISEN SIDO RECOMENDADAS  
EN INFORMES ANTERIORES

AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2018

CONTENIDO	CUMPLIMIENTO		
	SI	NO	N/A
<p><b><u>CUMPLIMIENTOS SOBRE MEDIDAS CORRECTIVAS QUE HUBIESEN SIDO RECOMENDADAS EN INFORMES ANTERIORES</u></b></p> <p>En el período económico 2017 se realizaron recomendaciones de medidas correctivas sobre su sistema de control interno y contable las cuales ya fueron corregidas.</p>	X		



Alexandra Echeverría  
Gerente General

**ACTIVA ASESORIA E INTERMEDIACIÓN DE VALORES,  
ACTIVALORES CASA DE VALORES S.A.**

**INFORME DE LOS AUDITORES INDEPENDIENTES  
SOBRE LA APLICACION DE PROCEDIMIENTOS  
CONVENIDOS SOBRE MEDIDAS DE PREVENCION DE  
LAVADO DE ACTIVOS Y EL FINANCIAMIENTO  
DEL TERRORISMO Y OTROS DELITOS  
PROVENIENTE DE ACTIVIDADES ILICITAS**

**AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2018**

**ACTIVA ASESORIA E INTERMEDIACIÓN DE VALORES,  
ACTIVALORES CASA DE VALORES S.A.**

**INFORME DE LOS AUDITORES INDEPENDIENTES SOBRE  
LA APLICACION DE PROCEDIMIENTOS CONVENIDOS  
SOBRE MEDIDAS DE PREVENCIÓN DE LAVADO DE  
ACTIVOS, FINANCIAMIENTO DEL TERRORISMO Y OTROS  
DELITOS PROVENIENTES DE ACTIVIDADES ILICITAS.**

**AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2018**

## **CONTENIDO**

Informe de los auditores independientes

### **Abreviaturas usadas:**

JPRMF	Junta de Política y Regulación Monetaria y Financiera
Compañía	Activa Asesoría e Intermediación de Valores, Activalores Casa de Valores S.A.

**INFORME DE LOS AUDITORES INDEPENDIENTES SOBRE  
LA APLICACIÓN DE PROCEDIMIENTOS CONVENIDOS  
SOBRE MEDIDAS DE PREVENCIÓN DE LAVADO DE  
ACTIVOS, FINANCIAMIENTO DEL TERRORISMO Y OTROS  
DELITOS**

A los Accionistas de

**ACTIVA ASESORIA E INTERMEDIACIÓN DE VALORES,  
ACTIVALORES CASA DE VALORES S.A.**

Guayaquil, 18 de enero del 2019

1. De conformidad con los términos de referencia contenidos en el contrato de servicios profesionales firmado el 1 de junio del 2018 con Activa Asesoría e Intermediación de Valores, Activalores Casas de Valores S.A, hemos aplicado los procedimientos detallados más adelante, los cuales fueron convenidos con la Gerencia General, con base en los procedimientos comunicados por a Superintendencia de Compañía, Valores y Seguros del Ecuador, con el propósito de asistirles en el cumplimiento de la presentación de este informe ante dicha Superintendencia, de acuerdo con lo establecido en la Ley Orgánica de Prevención, Detección y Enmienda del Delito de Lavado de Activos y del financiamiento de Delitos Capítulo I " Normas para prevenir el lavado de activos, financiamiento del terrorismo y otros delitos en las Bolsas de Valores, Casas de Valores y Administradora de Fondos y Fideicomisos" del Título XXII "Disposiciones Generales" de la Codificación de las Resoluciones Monetarias Financieras de Valores y Seguros y por la Junta de Política y Regulación Monetaria y Financiera. Nuestra tarea se realizó de acuerdo con la Norma Internacional de Auditoría Servicios Relacionados No.4400 – "Trabajos para realizar procedimientos convenidos respecto de información financiera" emitida por el consejo de la Federación Internacional de Contadores (IFAC). La suficiencia de los procedimientos previamente convenidos es de exclusiva responsabilidad de Activa Asesoría e Intermediación de Valores, Activalores Casa de Valores S.A, por lo tanto, no efectuamos ninguna declaración respecto a la suficiencia de los procedimientos descritos en el numeral 3. Siguiendo ya sea para el propósito para el cual se solicitó este informe ni para ningún otro propósito.
2. Este trabajo especial no constituye una auditoría de los estados financieros de Activa Asesoría e Intermediación de Valores, Activalores Casa de Valores S.A., ni de ninguno de los componentes, cuentas o partidas de dichos estados financieros, de acuerdo con Normas Internacionales de Auditoría aplicables a exámenes de estados financieros. Por lo tanto, no estamos en condiciones de expresar y no expresamos, en este informe, una opinión sobre los referidos estados financieros o sus componentes, sus cuentas o sobre el sistema de control interno de Activa Asesoría e Intermediación de Valores, Activalores Casa de Valores S.A. Cabe aclarar que, si hubiéramos llevado a cabo procedimientos adicionales, otros asuntos podrían haber llamado nuestra atención, los cuales habrían sido informados a ustedes. Nuestra responsabilidad profesional sobre la información analizada se extiende únicamente a los aspectos indicados en el numeral 3 siguiente.

A los Accionistas de  
**Activa Asesoría e Intermediación de Valores,**  
**Activalores Casa de Valores S.A.**  
Guayaquil 18 de enero del 2019

3. Los procedimientos aplicados y los hallazgos resultantes de la aplicación de estos procedimientos se presentan a continuación:

**3.1 Procedimiento aplicado**

Verificar la calificación del Oficial de Cumplimiento y el código de registro en la Unidad de Análisis Financiero y Económico.

**Hallazgos resultantes de la aplicación del procedimiento**

Mediante Informe Técnico No.SCVS.DNFLA.18.0206., emitida por la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros el 16 de agosto del 2018 calificó a la señora Ana Graciela Guerrero Morocho como Oficial de Cumplimiento en la Compañía, siendo aprobada en la Resolución No.SCVS-DNPLA-2018-00007724, la misma que ejerce esta función hasta presente fecha.

Adicionalmente se verificó que Activa Asesoría e Intermediación de Valores, Activalores Casa de Valores S.A. cuenta con su código de registro proporcionado por la Unidad de Análisis Financiera y Económico para reportar las transacciones indicadas en la Ley que corresponde a 5033.

**3.2 Procedimiento aplicado**

Verificar que las normas y procedimientos de control, definidas formalmente por la Administración, para disminuir el riesgo de lavado de activos, financiamiento del terrorismo y otros delitos provenientes de actividades ilícitas, se encuentran en el Manual de Prevención.

**Hallazgos resultantes de la aplicación del procedimiento**

De la aplicación de este procedimiento observamos lo siguiente:

Pudimos observar que la Compañía cuenta con políticas y procedimientos que han sido definidos para mitigar los riesgos de lavado de activos financiamiento del terrorismo y otros delitos provenientes de actividades ilícitas. Estas políticas y procedimientos forman parte del manual para la prevención de lavado de activos preparado por la administración en el año 2016, el mismo que fue actualizado en enero del 2018.

**3.3 Procedimiento aplicado**

Verificar que la Junta de Accionistas, Representante legal y personal de la Compañía hayan cumplido con las obligaciones establecidas en la Sección VIII "Definición, Gestión, Control y Aplicación de los mecanismos de prevención, del Capítulo I "Normas para Prevenir el Lavado de Activos, Financiamiento del terrorismo y otros Delitos en las Bolsas de Valores, Casas de Valores y Administradoras de Fondos y Fideicomisos", de la Codificación de las Resoluciones Expedidas por la Junta de Política y Regulación Monetaria y Financiera.

**Hallazgos resultantes de la aplicación del procedimiento**

De la aplicación de este procedimiento observamos lo siguiente:

Durante el periodo 2018 los Accionistas de la Compañía han realizado las siguientes actividades relacionadas a prevenir el lavado de activos y financiamiento del terrorismo y otros delitos.

A los Accionistas de  
**Activa Asesoría e Intermediación de Valores,**  
**Activadores Casa de Valores S.A.**  
Guayaquil, 18 de enero de 2019

- Actualización de datos del Oficial de Cumplimiento.
- Se informó a la Bolsa de Valores de Guayaquil la aprobación del Informe Anual de Actividades de la Unidad de Cumplimiento del año 2017 y el Plan Operativo del 2018.
- Con fecha 2 de febrero del 2018, se ingresó a la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros el Oficio ACV-GG #2309, la actualización del Manual para Prevenir el Lavado de Activos y Financiamiento del Terrorismo y otros delitos.
- Se revisaron los reportes de gestión de los meses de enero a diciembre del 2018, los cuales fueron contrastados con la información de Operaciones que superan el umbral de US\$10.000 para generar los reportes RESL.
- Revisión de las transacciones comprendidas en el periodo de enero a diciembre, en donde no existen operaciones inusuales e injustificadas reportadas a la Unidad de Análisis Financiero y Económico (UAFE).
- Revisión del cumplimiento del Capítulo IV Políticas y Procedimientos conocido a su empleado, del Manual de Prevención de LAFT, verificando la entrega de las declaraciones Juramentadas de Bienes.
- Mediante oficio N°. ACV-GG # 2348 del 2 de mayo del 2018 se remitió a la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros el formato de matriz de riesgo para clientes y empleados correspondiente a la actualización del manual para prevenir el Lavado de Activos y Financiamiento del Terrorismo y otros delitos.
- Mediante oficio N°. ACV-GG #2362 del 28 de mayo del 2018 se remitió a la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros a metodología de la matriz de riesgo para clientes y empleados.
- El 3 de agosto de 2018, se ingresó a la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros el Oficio N°. ACV-GG # 2392, la solicitud de calificación como oficial de cumplimiento de la Econ. Ana Guerrero Morocho.
- El 31 de agosto de 2018, mediante oficio N°. ACV-GG#2402 se informó a la Unidad de Análisis Financiero y Económico (UAFE) la calificación como Oficial de Cumplimiento de la Econ. Ana Guerrero Morocho, mediante Resolución No. SCVS-DNPLA-2018-00007724 del 28 de agosto de 2018.
- El 31 de agosto de 2018, mediante oficio ACV-GG#2403, se informa a la Corporación Civil Bolsa de Valores de Guayaquil, la calificación como Oficial de Cumplimiento a la Econ. Ana Guerrero Morocho.

La Gerente General es el Representante Legal de la Compañía, quien como miembro del Comité de Cumplimiento se encarga de velar por el acatamiento a las disposiciones legales y políticas y procedimientos establecidos por la Administración, en relación a la prevención de lavado de activos, financiamiento del terrorismo y otros delitos, incluyendo la aprobación de los reportes remitidos mensualmente a la Unidad de Análisis Financiero y Económico. Adicionalmente, la Representante Legal es miembro del Comité Interno de Activa Asesoría e Intermediación de

A los Accionistas de  
**Activa Asesoría e Intermediación de Valores,**  
**Activadores Casa de Valores S.A.**  
Guayaquil, 18 de enero de 2019

Valores, Activadores Casa de Valores S.A., la cual tiene entre sus funciones la aprobación de los manuales de la Compañía, previo al conocimiento y aprobación del Directorio.

Durante el 2018, el personal de la Compañía ha cumplido con el requerimiento de la Unidad de Cumplimiento de asistir a la capacitación anual sobre prevención de lavado de activos, así como con la lectura del manual de políticas de prevención de lavado de activos, financiamiento del terrorismo y otros delitos.

#### **3.4 Procedimiento aplicado**

Verificar que el Oficial de Cumplimiento haya incluido en sus programas de trabajo procedimientos de revisión del cumplimiento de las disposiciones legales, instrucciones impartidas por la Junta de Política y Regulación Monetaria y Financiera.

##### **Hallazgos resultantes de la aplicación del procedimiento**

Los programas de trabajo de la Oficial de Cumplimiento incluyen procedimientos de revisión dirigidos a verificar la aplicación de las disposiciones legales, instrucciones impartidas por la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros, así como el cumplimiento de las directrices contenidas en el Manual de Prevención de Lavado de Activos y Financiamiento de Delitos publicado por la Administración, se ha cumplido en su totalidad.

#### **3.5 Procedimientos aplicados**

Revisar que la Compañía cuente con una unidad de control de lavado de activos y que sus procedimientos de control abarquen todas las áreas sensibles a lavado de activos: agencias, sucursales, subsidiarias y afiliadas. En caso de que la institución tenga agencias, subsidiarias y afiliadas en el exterior, indagar si existe unificación de las prácticas de prevención de lavado de activos para todo el grupo financiero y si la institución se preocupa porque exista la debida coordinación respecto del reporte de las operaciones sospechosas con la administración de la matriz, auditoría interna y el Oficial de Cumplimiento y revelar las excepciones.

##### **Hallazgos resultantes de la aplicación del procedimiento**

De la aplicación de este procedimiento observamos lo siguiente:

- La Compañía cuenta con una Unidad de Cumplimiento, conformada por un Oficial de Cumplimiento, quien reporta sus actividades al Directorio.
- Este comité se reúne una vez al año para tratar temas relacionados al cumplimiento de la planificación y control para minimizar el riesgo de lavado de activos. Los resultados de las reuniones se documentan en las Actas de Sesión de Comité de Cumplimiento.

La Compañía mantiene oficina en la ciudad de Guayaquil, y no mantiene agencias, subsidiarias ni afiliadas constituidas en el exterior.

#### **3.6 Procedimientos aplicados**

Solicitar copias de los informes emitidos por el Oficial de Cumplimiento, remitidos internamente para conocimiento del Directorio, Consejo de Administración o del organismo competente según determinen los estatutos y las disposiciones de la Superintendencia, relacionados con los

A los Accionistas de  
**Activa Asesoría e Intermediación de Valores,  
Activadores Casa de Valores S.A.**  
Guayaquil 18 de enero del 2019

resultados de la revisión del cumplimiento de los controles para evitar el lavado de activos, y de las actas de las sesiones en las que la Administración de la Compañía emitió su opinión.

#### **Hallazgos resultantes de la aplicación del procedimiento**

Obtuvimos copias de los informes emitidos por el Oficial de Cumplimiento que son presentados a la Junta de Accionistas, así como las actas de Junta General Extraordinaria y Universal de Accionistas de la Compañía. Nos fue proporcionada la acta con fecha 23 de enero del 2018 en la cual se conoce el informe de cumplimiento del plan de trabajo del periodo fiscal 2017 en materia de prevención de lavado de activos y de financiamiento de terrorismo y otros delitos; y conocer sobre el plan de trabajo para el periodo fiscal 2018.

#### **3.7 Procedimientos aplicados**

Detallar los hallazgos identificados en los informes señalados en el numeral 3.6 anterior, que no hayan merecido acciones por parte de los máximos directivos de la Compañía

#### **Hallazgos resultantes de la aplicación del procedimiento**

No existieron hallazgos reportados en los informes del Oficial de Cumplimiento que fueron puestos a nuestra disposición

#### **3.8 Procedimientos aplicados**

Seleccionamos al azar 5 hallazgos detectados de cada uno de los informes señalados en el numeral 3.7 anterior y aplicamos pruebas para la verificación de los correctivos dispuestos por la Administración, la implantación de los controles internos y el cumplimiento de las instrucciones, políticas, y resoluciones del Directorio, Consejo de Administración u organismo competente.

#### **Hallazgos resultantes de la aplicación del procedimiento**

No se aplicó este procedimiento debido a que no se han incluido hallazgos en los informes del Oficial de Cumplimiento ni en las Juntas de Accionistas.

#### **3.9 Procedimientos aplicados**

Seleccionar aleatoriamente 6 meses del año para realizar lo siguiente:

- a) Consolidar la información mensual de las operaciones o transacciones, individuales o conjuntas, cuyos montos sean iguales o superen el umbral legal (US\$10.000).
- b) Solicitar el reporte mensual (RESL) enviado por la compañía a la Unidad de Análisis Financiero y económico (UAFE) en los meses escogidos para la muestra.
- c) Cotejar que los clientes que superaron el umbral legal han sido reportados a la UAFE en el mes correspondiente.
- d) Para cada uno de los meses seleccionados, tomar aleatoriamente el 5% de los clientes para revisar el cumplimiento de las políticas de debida diligencia conforme lo requerido en la normativa correspondiente.

A los Accionistas de  
**Activa Asesoría e Intermediación de Valores,**  
**Activadores Casa de Valores S.A.**  
Guayaquil 18 de enero del 2019

#### **Hallazgos resultantes de la aplicación del procedimiento**

La muestra seleccionada, corresponde a los meses de enero, marzo, mayo, julio, septiembre y diciembre, de los cuales se puede informar lo siguiente:

- a) Pudimos observar la información mensual para los meses seleccionados de todas las operaciones que son iguales o superiores al umbral legal (US\$10.000).
- b) Nos fue proporcionado los RESU de los meses escogimos para nuestra muestra.
- c) Verificamos para los meses seleccionados que todas las transacciones individuales o en su conjunto de los clientes mayores o iguales al umbral legal han sido reportados a la JAFE en los plazos establecidos.
- d) Del 5% de los clientes que tomamos aleatoriamente de los meses seleccionada asciende a 10 clientes, en los cuales se pudo observar que están cumpliendo con todas las políticas de debida diligencia que mantiene la Compañía.

#### **3.10 Procedimiento aplicado**

Determinar si el procedimiento utilizado por la Compañía, en cuanto a la custodia y confidencialidad de los expedientes proporciona seguridad necesaria de la información física y digital.

#### **Hallazgos resultantes de la aplicación del procedimiento**

En nuestra revisión se pudo observar que la información tanto física como digital se encuentra adecuadamente custodiada y es de uso exclusivo del oficial de cumplimiento y de personas autorizadas.

#### **3.11 Procedimiento aplicado**

Verificar la existencia de una matriz de riesgo, definidas formalmente por la Administración, así como la documentación soporte de su aplicación como herramienta de mitigación de posibles procesos de delito de lavado de activos.

#### **Hallazgos resultantes de la aplicación del procedimiento**

De la aplicación de este procedimiento observamos lo siguiente:

Pudimos observar la matriz de riesgo que mantiene la Compañía y el proceso de revisión que mantiene con los clientes, a los cuales se les da una calificación de riesgo de acuerdo al perfil de cada uno, observamos a los clientes agrupados por niveles bajo, medio y alto, dependiendo principalmente de su ubicación (ciudad) y actividades económicas, nacionalidad de los accionistas, entre otros. En caso de que un cliente mantenga una calificación alta de acuerdo a los parámetros indicados, se realiza una diligencia ampliada solicitando información adicional dependiente de su riesgo.

A los Accionistas de  
**Activa Asesoría e Intermediación de Valores,  
Activadores Casa de Valores S.A.**  
Guayaquil, 18 de enero del 2019

### 3.12 Procedimiento aplicado

Requerir de los auditores externos internacionales, que mantienen relación técnica con la firma nacional del auditor externo local, de las subsidiarias y afiliadas extranjeras que forman parte del grupo financiero. Los Informes que sustenten la ejecución de procedimientos de revisión de medidas para prevenir el lavado de activos provenientes de actividades ilícitas, exigidos por las autoridades de control de los países donde residen dichas subsidiarias y afiliadas extranjeras, y adjuntarlos al informe.

#### Hallazgos resultantes de la aplicación del procedimiento

La Compañía al 31 de diciembre 2018, no mantiene subsidiarias, ni afiliadas constituidas en el exterior, por lo que no aplicamos el procedimiento.

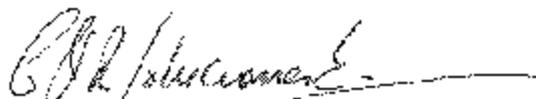
### 3.13 Procedimiento aplicado

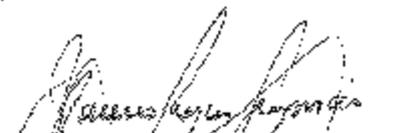
Obtener una carta de representación de la Administración de la Compañía en la cual se confirme que la misma ha realizado las acciones informadas al auditor externo.

#### Hallazgos resultantes de la aplicación del procedimiento

No se detectaron excepciones como resultado de la aplicación del procedimiento

- Este informe se emite con el exclusivo propósito de ser presentado por la Administración de Activa Asesoría e Intermediación de Valores, Activadores Casa de Valores S.A. a la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros para cumplir con lo establecido en el contrato de servicios profesionales mencionado en el Numeral 4 y considerando lo aplicable del Capítulo I "Norma para prevenir el lavado de activos, financiamiento del terrorismo y otros delitos en las Bolsa de Valores, Casas de Valores y Administradora de Fondos y Fideicomisos" del Título XXII "Disposiciones Generales" de la Codificación de las Resoluciones Monetaria, Financieras de Valores y Seguros y por la Junta de Política y Regulación Monetaria y Financiera, por lo tanto no puede ser distribuido, copiado o entregado a otras personas u organismos.

  
No. de Registro en la Superintendencia de  
Compañías, Valores y Seguros: SC-RVAE-2-772

  
José R. Cazar  
Socio  
No. De Licencia Profesional: 25013